

IEC/JGE/006/2023

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2023, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El día diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Página 1 de 95

M.

Ja



Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015, a través del cual aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los Acuerdos número 05/2016, 06/2016 y 012/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; posteriormente, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés, en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/038/2023, se aprobó su abrogación y emitió un nuevo Reglamento Interior.
- VII. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el Acuerdo Número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los organismos públicos locales.
- VIII. El primero (1°) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Página 2 de 95

M.

Y



- IX. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el Acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Coahuila.
- X. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los Acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018 e IEC/CG/166/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.
- XI. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales, instrumento que ha sido reformado en tres ocasiones, a través de los acuerdos IEC/CG/060/2020, IEC/CG/149/2021 y IEC/CG/065/2023 de fechas veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023) respectivamente.
- XII. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la Sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XIII. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.

Página 3 de 95

1/2



- XIV. En fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto emitió el Acuerdo IEC/CG/084/2019, por el cual se aprobó la designación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- XV. El día primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 741 por el que se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVI. El día treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/024/2022 mediante el cual se designó al Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, como Secretario Ejecutivo del Organismo Público Electoral Local de Coahuila, expidiéndosele, para tal efecto, el nombramiento correspondiente.
- XVII. En fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el cual se designó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVIII. En fecha catorce (14) de septiembre del año dos mi veintidós (2022), en Sesión Ordinaria del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, se emitió el Acuerdo número IEC/CG/058/2022, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023).
 - XIX. En fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/065/2022, por el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
 - XX. En fecha veintitrés (23) de diciembre del dos mil veintidós (2022), mediante Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el Acuerdo IEC/CG/091/2022, mediante el cual, se determina el horario de labores para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Página 4 de 95

źaina 4 da 05

1

1/2

N



- XXI. El veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto número 403, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023).
- XXII. El primero (1°) de enero de dos mil veintitrés (2023), mediante Sesión Solemne del Consejo General del Instituto, dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, con motivo de la elección de la Gubernatura y de las diputaciones locales del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido por el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XXIII. En fecha nueve (09) de enero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el Acuerdo IEC/CG/015/2023, IEC/CG/016/2023 y IEC/CG/018/2023, por los cuales, aprobó la designación de las encargadurías del despacho de las direcciones ejecutivas de Administración, Vinculación con INE y OPLES, así como de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, respectivamente.
- XXIV. En fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó los Acuerdos IEC/CG/061/2023 y IEC/CG/067/2023, por los cuales, se aprobó la modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila y se determina a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente, ello en atención a la Reforma del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos

Página 5 de 95



y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho, promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia Ley establece, promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus

Página 6 de 95

Pagina 6 de 95

M.



Y



deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del Estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

QUINTO. Que el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

SEXTO. Por su parte, el artículo 321 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

SÉPTIMO. Que, los artículos 327 y 329 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los

M

Página **7** de **95**



órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas.

OCTAVO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las direcciones ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

NOVENO. Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso k), del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que, el artículo 99, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los organismos públicos locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 167, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el proceso electoral ordinario se inicia con la Sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. En atención a ello, tal y como fue referido en el antecedente XXII del presente Acuerdo, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, dio inicio el primero (1°) de enero de dos mil veintitrés (2023).

DÉCIMO SEGUNDO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10 del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza,

1.

#

M

Página 8 de 95



establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO TERCERO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO CUARTO. Que, el artículo 11 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la jornada laboral, en periodo ordinario, será en el horario comprendido de las 09:00 a las 16:00 horas, y en los días laborables que determine la Junta General, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas. Del mismo modo, el párrafo segundo del citado artículo dispone que, para los procesos electorales, el Consejo General determinará el horario de labores correspondiente tomando en cuenta las necesidades institucionales.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO SEXTO. Que, tal y como fue referido en los antecedentes VI y XXIV, en atención a la emisión del nuevo Reglamento Interior y a la modificación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral y la Unidad Técnica de Comunicación Social cambiaron de denominación para ser Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática y Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, atento a que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), mediante la Circular No. SE/007/2022, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el Acuerdo

Página 9 de 95





número IEC/CG/091/2022, de fecha 23 de diciembre de 2022, mediante el cual el Consejo General aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, el horario aplicable a partir del día domingo primero (1°) de enero del año dos mil veintitrés (2023), es el que se muestra a continuación:

Horario	Horario
Lunes a Viernes	Sábado
09:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas	10:00 a 14:00 horas

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las 24:00 horas.

DÉCIMO OCTAVO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, para la elección de la Gubernatura y diputaciones locales del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, mismas que se han informado en las Sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, durante los meses de enero y febrero de 2023, en los términos siguientes:

Enero de 2023:

"(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Comité de Administración

• En fecha 12 de enero de 2023, se celebró Sesión por parte del Comité de Administración mediante el cual se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, por Clasificador por Objeto del Gasto y la aprobación de la modificación presupuestal compensada entre partidas del capítulo 2000, 3000 y 5000, para dar suficiencia presupuestal al gasto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el PEL 2023.

Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública

 Participación en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados.

Página **10** de **95**

S

M





Coordinación de Recursos Humanos

- Se realizó el proceso de altas de personal por un total de 327 servidores públicos, de los cuales 8 corresponden a personal de base, 20 a eventual con prestaciones, 11 a eventual sin prestaciones y 288 a eventuales para proceso electoral, los cuales están distribuidos en los comités municipales y distritales.
- Durante el mes de enero, se registraron 12 bajas de personal, de las cuales 3 corresponden a personal de base, 2 a eventual con prestaciones, 5 a eventual sin prestaciones y 2 a eventuales para Proceso Electoral.
- Es importante mencionar que, respecto a los movimientos de nómina, esta información se tiene que replicar dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).

Coordinación de Adquisiciones

- Al 26 de enero de 2023, dentro de la Coordinación de Adquisiciones se han realizado 7 proyectos de procedimientos de contratación por Licitación Pública, de las cuales la correspondiente a Contratación de los Servicios para la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares se encuentra en ejecución, la de Material Electoral para el PEL 2023, Material Didáctico para la Segunda Etapa de Capacitación del PEL 2023 y Adquisición de la Documentación Electoral para el PEL 2023 se encuentran en revisión por parte del Consejo General; la de adquisición de mobiliario, adquisición de minisplits y ventiladores para los Órganos Desconcentrados y la adquisición de equipo de cómputo y accesorios se encuentran en proceso de construcción del Anexo Técnico.
- Se han realizado 59 procedimientos de contratación por adjudicación directa, de las cuales 54 corresponden a los arrendamiento de inmuebles para comités distritales y municipales los cuales ya fueron contratados, 3 corresponden al arrendamiento de máquinas fotocopiadoras el cuál se encuentra en trámite, un procedimiento de contratación que corresponde al Monitoreo de espacios noticiosos, prensa, radio, televisión, sondeo, opinión público para el PEL 2023 y otro del Desarrollo Creativo y Producción de Spot Publicitario para el inicio del PEL 2023 los cuales se encuentran en ejecución.

Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico

Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2023 Internet y línea fija

Comité Distrital Saltillo 13

Telmex coordina el proceso de instalación de postes en fraccionamiento, para estar en posibilidades de conectar y proveer del servicio solicitado.

Comité Distrital Torreón 11

Se resolverá el servicio de internet a través de la contratación de un plan de prepago con la compañía de Telcel internet en tu casa, toda vez que Telmex informo que en la ubicación donde se encuentra el inmueble no tiene cobertura. (está en proceso de contratación), así mismo solicita el apoyo para el pago del contrato de agua por la cantidad de \$8,408.82

A A

n

Página 11 de 95





Comités municipales

Telmex informo que en los siguientes municipios de Candela, Sacramento, Escobedo, Ocampo, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Jiménez, Abasolo y Progreso no tiene cobertura de internet infinitum, por lo cual se decidió contratar el servicio de internet en tu casa de Telcel, que opera a través de un router, de esta manera se resolvería la situación del internet.

- Comités distritales pendientes de contar con este servicio 2 de 16.
- Comités municipales pendientes de contar con este servicio 16 de 38.
- Comité Municipal Sierra Mojada; Se autorizó la contratación del servicio de internet, de un proveedor local, ya que Telmex no tiene cobertura en ese municipio (se hizo el pago el día de hoy por la cantidad de \$8,120.00, correspondiente a un solo pago que cubre el servicio por 7 meses) y al día de hoy quedó instalada la línea de teléfono fijo.

Al 26 de enero de 2023, el total de comités que cuentan con servicio de Teléfono e Internet, son los siguientes:

- 14 de 16 comités distritales
- 22 de 38 comités municipales

Luz eléctrica

Comités en donde se tuvo que tramitar el contrato del servicio de luz

De los 54 inmuebles que se contrataron, los siguientes no contaban con servicio de energía eléctrica;

- Comité Distrital 05 Monclova (atendido)
- Comité Distrital 08 Torreón (atendido)
- Comité Distrital 11 Torreón (atendido)
- Comité Distrital 12 Ramos Arizpe (atendido)
- Comité Municipal Monclova (atendido)
- Comité Municipal Ramos Arizpe (atendido)
- Comité Municipal de Piedras Negras (en proceso)
- Comité Municipal de Sabinas (atendido)

Respecto del Comité de Piedras Negras, se envió carta poder al Presidente para la contratación del servicio de electricidad.

Servicio de agua y drenaje

Comité Distrital 15 Saltillo

Debe de pagar la cuota vecinal mensual por el servicio de agua (\$350.00), así como el recibo del servicio de gas, según consumo (no se usa).

• Comité Distrital 11 Torreón

No cuenta con servicio de agua, se envió carta poder para tramitar contrato.

Mobiliario y Equipo

• Se han atendido requisiciones de mobiliario y equipo conforme al stock de los bienes con los que cuenta el Instituto, estando pendiente llevarse a cabo el proceso de licitación para adquirir el

\$

7

Página 12 de 95



mobiliario pendiente en los comités municipales y distritales, así como en las oficinas centrales del IEC.

Equipos multifuncionales

• Durante el mes de enero se enviaron equipos multifuncionales a los comités solicitantes y quienes reportaron fallo en el equipo que se les había asignado de los comités municipales de Nava, Morelos, Allende, Villa unión, Zaragoza, Guerrero y de los comités distritales de Monclova y Torreón.

Equipos de teléfono

• Se entregaron equipos de teléfono a los comités municipales de Piedras Negras y Sabinas

Requisiciones pendientes

Se tienen requisiciones de mobiliario y equipo, que no se han podido atender ya que nos encontramos detonando los procesos de adquisición correspondientes, como se muestra a continuación:

- Comité Distrital 13 Saltillo (celular)
- Comité Distrital 05 Monclova (archivero, escritorio y aparato de aire)
- Comité Distrital 08 Torreón (equipo de cómputo, dos escritorios, una impresora y un archivero)
- Comité Municipal de Arteaga (celular)
- Comité Municipal de Sabinas (escritorios, archiveros y mini split)
- Comité Municipal Ramos Arizpe (camisa y playera institucional, una computadora de escritorio y 3 mini split)

Adecuaciones a los comités

Respecto a las adecuaciones a los comités de acuerdo al reporte del Arquitecto, se informa lo siguiente: 15 comités distritales se encuentran al 100%

1 Comité pendiente (Comité Distrital Saltillo 14)

Avances de las adecuaciones de los comités distritales:

Comité	Estatus
01 Comité Distrital Acuña	Atendidas al 100%
02 Comité Distrital Piedras Negras	Atendidas al 100%
03 Comité Distrital Sabinas	Atendidas al 100%
04 Comité Distrital San Pedro	Atendidas al 100%
05 Comité Distrital Monclova	Atendidas al 100%
06 Comité Distrital Frontera	Atendidas al 100%
07 Comité Distrital Matamoros	Atendidas al 100%
08 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%
09 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%
10 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%
11 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100% el presidente menciona que no se ha
0	atendido al 100% las adecuaciones a la bodega electoral

Página 13 de 95

13 de 93

A S

M



	que el arquitecto quedó en regresar a concluir los trabajos, pero no ha regresado
12 Comité Distrital Ramos Arizpe	Atendidas al 100%
13 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 100%
14 Comité Distrital Saltillo	No se atendió por posible cambio de inmueble
15 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 100% / solicitó instalación de pasamanos
16 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 100%

Aún no se cuenta con la estimación de las adecuaciones que se realizarán a los comités municipales, el Arquitecto comenta que ha visitado 19 de los 38 comités, en días pasados se inició la gira para recorrer los comités faltantes, en esta gira acude acompañado del Ing. Raymundo Fernández y Hermilo Jiménez. Se cuenta con la solicitud de adecuaciones para el Comité Municipal de Saltillo, estamos en espera de la estimación por parte del arquitecto.

Otras Actividades de Apoyo y Servicios

- Atención de actividades de Sesión Solemne del día 1 de enero del 2023
- Atención de las reuniones de Consejeros los lunes a las 10:00 am en el 4º piso con Coffe Break.
- Atención a las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de enero con Coffe Break.
- Capacitación de Personal Integrante de los comités distritales y municipales los del 2 al 6 de enero Logística del Evento (reservación de habitaciones, comida, fotografía, acomodo del espacio y traslados).
- Acomodo de Sala de Prensa para Juntas Generales Ejecutivas y Órganos Desconcentrados.
- Evento Diálogos Juveniles el día 25 de enero del 2023 con Coffe Break y logística traslado de estudiantes
- Evento Participación Política de las Mujeres con logística de traslado de invitados y Coffe Break.
- Ruedas de Prensa del área de Presidencia con Coffe Break y acomodo de Sala.
- Atención de acomodo de audiencias y entregas recepción de Contraloría.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- Se solicitó mediante el Oficio IEC/SE/010/2023 dirigido a las licenciadas Jaqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Marycelia García Valle, Directora de Programación Nacional, ambas del Instituto Nacional Electoral, la apertura del Sistema Nacional de Registro (SNR), lo anterior para el registro en calidad de aspirantes de los CC. Fernando Rodríguez González y Roberto Quezada Aguado.
- Mediante diversos oficios girados a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto Electoral: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC MC y MORENA, se le solicitó presentar las acreditaciones correspondientes ante los comités distritales y municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Oficios del IEC/SE/012/2023 al IE/SE/019/2023.
- Se realizó atento recordatorio a los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC MC y MORENA, mediante los cuales se les recuerda que el plazo para la presentación de la Plataforma

Página **14** de **95**

olíticos ante el MORENA, se le y municipales SE/019/2023.

P



Electoral ante el Consejo General de este Instituto es a más tardar el 15 de enero de 2023. Oficios del IEC/SE/022/2023 al IEC/SE/IEC/SE/029/2023.

- Se giraron diversos oficios a los partidos políticos PAN, PRI, PVEM, UDC y MORENA mediante los cuales se les pide presentar los contratos de cuentas bancarias o bien ratificación de las existentes, para el pago de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas que les corresponden en el ejercicio 2023, además de informar de la persona facultada para recibir dichos recursos. Oficios IEC/SE/031 al IEC/SE/035/2022, además se requirió a los partidos ya mencionados, así como al PRD, PT y MC informarán sobre las cuentas bancarias a utilizar para el pago de los gastos de campaña a recibir dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Oficios IEC/SE/038 al IEC/SE/040/2021.
- Mediante Oficio IEC/SE/044/2023 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se solicitaron cuentas institucionales y se informa sobre el enlace en atención a los numerales 5 y 13 del Protocolo para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano de las Personas Aspirantes a Candidaturas Independientes para los procesos electorales 2022-2023.
- Se remitió al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la llave pública para la entrega de resultados definitivos del apoyo de la ciudadanía, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Oficio IEC/SE/054/2022.
- Se extendieron a solicitud del interesado dos Constancias de Acreditación ante el Consejo General de este Instituto Electoral del C. Gerardo Abraham Aguado Gómez, representante propietario del Partido Acción Nacional. Números IEC/SE/021/2023 y IEC/SE/077/2023.
- Se solicitó la apertura del Sistema Nacional de Registro (SNR), para los días 07, 08 y 09 de enero del año en curso, girándose oficio dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales. Oficio IEC/SE/097/2023.
- Se giraron oficios a los CCC. Fernando Rodríguez González, Juan Cristóbal Cervantes Herrera y Roberto Quezada Aguayo, en su calidad de aspirantes a candidatos independientes, mediante los cuales se les hizo atenta invitación a la capacitación sobre el uso de la Aplicación Móvil, con el objeto de que se encuentren en posibilidades de realizar de forma correcta la captación del apoyo ciudadano, así como a temas diversos que tienen aplicación durante la etapa señalada y demás cuestiones aplicables. Oficios IEC/SE/100/2023, IEC/SE/101/2023 y IEC/SE/103/2023.
- Se notificó al C. Fernando Rodríguez González, el Acuerdo IE/CG/009/2023, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Se notificó al C, Juan Cristóbal Cervantes Herrera, el Acuerdo IE/CG/008/2023, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Se notificó al C, Roberto Quezada Aguayo, el Acuerdo IE/CG/010/2023, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Página **15** de **95**





- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/001/2023 a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el cual se le informó de las cuentas bancarias presentadas por el Partido Acción Nacional para el pago del financiamiento público que le corresponde en el ejercicio 2023 para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/002/2023 a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el cual se le informó de las cuentas bancarias presentadas por el Partido MORENA para el pago del financiamiento público que le corresponde en el ejercicio 2023 para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboraron documentos que fueron aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2023, siendo los siguientes:

- Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 31 de diciembre de 2022.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, del ciudadano Fernando Rodríguez González, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, del ciudadano Juan Cristóbal Cervantes Herrera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, del ciudadano Roberto Quezada Aguayo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Se dio respuesta al Oficio PRD/DEE/003/2023, signado por la C. Carmen Anabel Virgen Avalos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual solicitó copia certificada de los nombramientos de la Dirección Ejecutiva Estatal del partido de referencia; así como copia certificada de su acreditación como representante ante el IEC. Oficio IEC/SE/119/2023.
- Se elaboraron por triplicado constancia de acreditación como representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a la C. Carmen Anabel Virgen Avalos. IEC/SE/120/2023, IEC/SE/121/2023 y IEC/SE/122/2023.
- En atención al Acuerdo IEC/CG/083/2022, mediante el cual, entre otras cosas, se determinó el uso de la Aplicación Móvil para la captación del apoyo de la ciudadanía, se solicitó al Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, la contratación del personal

Página **16** de **95**



que fungirá como operador de la mesa de control, a partir del día 10 de enero del año en curso. Oficio IEC/DEPPP/005/2023.

• Se giró Oficio a la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional, Electoral, mediante el cual en atención al numeral 10, inciso b) del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2023, poniendo a su disposición diversa información relativa a los Acuerdos IEC/CG/08/2023, IEC/CG/09/2023 y IEC/CG/010/2023, mediante los cuales se aprobó la procedencia o improcedencia de aspirantes a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. OFICIO IEC/SE/129/2023.

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboraron documentos que fueron aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2023, siendo los siguientes:

- Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 09 de enero de 2023.
- Acuerdo que propone la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General de este Instituto, mediante el cual se tiene al Partido Revolucionario Institucional, por comunicando la modificación al método de selección interna de las candidaturas a los cargos de elección popular para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Se realizó un atento recordatorio a los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y UDC, para que informe y presenten las acreditaciones ante los Comités Electorales Municipales y Distritales, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Oficios IEC/SE/131/2023 al IEC/SE/138/2023.
- Se envió a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, el Formato de Indicadores correspondiente al Cuarto Trimestre del Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2022, quedando pendiente el Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual se remitirá una vez que sea aprobado.
- Se giraron oficios a los aspirantes a candidatos independientes a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro del Proceso Electoral Local Ordinario; Fernando Rodríguez González, Juan Cristóbal Cervantes Herrara y Roberto Quezada Aguayo, mediante los cuales se solicitan los formatos únicos de registro de auxiliares (FURA) o en su caso escrito libre de cada uno de ellos. Oficio IEC/SE/147/2023, IEC/SE/148/2023 y IEC/SE/149/2023.
- Se recibieron diversos oficios de los partidos políticos, PAN, PRI, PT, PVEM, UDC y MORENA, mediante los cuales se solicitó la acreditación de representes en los 16 comités distritales electorales y los 38 comités municipales electorales, procediéndose a informar a cada uno de los presidentes de los Comités de referencia para que tomaran el registro correspondiente y envíales posteriormente los acuerdos internos generados por esta Dirección en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.
- El 12 de enero se recibió en la Oficialía de partes de este Instituto, la Solicitud de registro de la Coalición Total "Recatemos Coahuila" integrada por los partidos Verde Ecologista de México y

Página 17 de 95

gina 17 de 33

My My



Unidad Democrática de Coahuila, rubricada por la C. Claudia Elvira Rodríguez Márquez en su carácter de Secretaria General del PVEM; y por el Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera como Presidente del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

- El 13 de enero de 2023 se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Coahuila, la Solicitud de registro de la Coalición Total "Alianza Ciudadana por la Seguridad" integrada por los Partidos; Acción Nacional, Revolucionario Institucional y De la Revolución Democrática, signada por los CC. Gerardo Abraham Aguado Gómez representantes del PAN, Rodrigo Hernández González representante del PRI y Carmen Anabel Virgen Avalos, representante del PRD.
- Los días 12, 13 y 14 de enero de 2023, se recibieron en la Oficialía de este Instituto las plataformas electorales para el Proceso Local Ordinario 2023, de los partidos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, UDC y MORENA, así como de las Coaliciones "Recatemos Coahuila" y "Alianza Ciudadana por la Seguridad".
- Mediante oficio dirigido con atención al Ing. René Mirando Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto nacional Electoral, se solicitaron cuentas institucionales únicamente para el efecto de operar mesa de control. Oficio IEC/SE/158/2023.
- Mediante los Oficios IEC/DEPPP/001/2023, IEC/DEPPP/002/2023, IEC/DEPPP/003/2023 y IEC/DEPPP/04/2023 dirigidos a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto, sobre las cuentas bancarias, para el pago de las prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos durante el ejercicio 2023, PAN, UDC, MORENA y PVEM.
- Se giro el oficio IEC/DEPPP/006/2023 dirigido a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto, por el que se le solicita el pago de prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos durante el mes de enero de 2023. Oficio IEC/DEPPP/006/2023.
- Se remitió al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido MORENA, presentada por el C. Javier Plata Villarreal, mediante la cual se advierte la manifestación de registrarse como precandidato a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte del partido político de referencia. Oficio IEC/SE/170/2023.

En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboraron documentos que fueron aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2023, siendo los siguientes:

- Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada
- el día 13 de enero de 2023.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos políticos Verde Ecologista de México y Unidad Democrática de Coahuila, para formar la coalición total denominada "Rescatemos Coahuila" para la elección de la Gubernatura y de las Diputaciones de Mayoría Relativa en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Acuerdo que propone la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y, De la Revolución Democrática, para formar la coalición total

to Electoral de Ecologista de a "Rescatemos

n l

Página **18** de **95**

~

J. .



denominada "Alianza Ciudadana por la Seguridad" para la elección de la Gubernatura y de las diputaciones de Mayoría Relativa en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

- Acuerdo que propone la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General de este Instituto, mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo, por comunicando la fe de erratas a la base sexta de la Convocatoria para el proceso interno de selección, elección, conformación y postulación de candidaturas a la Gubernatura e integrantes del Congreso del Estado.
- Se recibió el Oficio No. CDE/SFA/005/2023, signado por la Lic. Dulce María de las Mercedes Pereda Esquerra, Secretaria de Finanzas y Administración del C.D.E. del PRI en Coahuila, mediante el dual informa sobre las cuentas bancarias para el pago del Financiamiento Público que le corresponde al partido de referencia en el ejercicio 2023 para actividades ordinarias y actividades específicas, informando a través del diverso IEC/DEPPP/007/2023 a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se realizara al pago correspondiente al mes de enero del año en curso.
- Se giró oficio con atención a la Lic. María José Marcos Salazar, representante suplente ante el Consejo General de este Instituto, mediante el que se le informó sobre la acreditación de representaciones de órganos Desconcentrados. Oficio IEC/SE/203/2023.
- Se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto un total de 53 oficios de los partidos políticos:
 PAN, PRI, PT, PVEM, UDC y MORENA, mediante los cuales informaron sobre acreditaciones de
 representantes ante los diversos comités distritales y municipales electorales, informándoseles a
 los referidos comités vía correo electrónico para que se tomará el registro correspondiente,
 indicando que en fecha posterior les serán enviados los acuerdos internos correspondientes.
- Se elaboraron un total de 56 acuerdos internos de esta Dirección, mismos que fueron remitidos a los comités distritales y municipales electorales, mediante los cuales se acreditaron un total de 174 personas en comités distritales y 349 personas en comités municipales.
- Se giraron oficios a los aspirantes a candidatos independientes a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante los cuales se les informó que tienen la facultad de designar un representante ante el Consejo General de este Instituto, para asistir a las sesiones que convoque el Consejo, sin derecho a voz ni voto. Oficios IEC/SE/0204/2023, IEC/SE/205/2023 y IEC/SE/206/2023.
- Se giró Oficio con atención a las licenciadas Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual en atención al numeral 11.1, del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado por el Instituto Nacional Electoral y El Instituto Electoral de Coahuila, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2022-2023, se informó sobre la aprobación de los acuerdos IEC/CG/026/2023 mediante el cual se resolvió la solicitud de los partidos políticos Verde Ecologista de México y Unidad Democrática de Coahuila para formar la Coalición Total denominada "Rescatemos Coahuila" y el IEC/CG/027/2023 mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos políticos PAN-PRI-PRD para formar la Coalición Total denominada "Alianza Ciudadana por la Seguridad"
- Se respondió el Oficio REPMOR 18/2023 signado por el Lic. Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del partido Morena ante el Consejo General de este Instituto, mediante

X S

Página 19 de 95



el cual solicitó copia exacta y fiel de los Convenios de Coaliciones Totales "Rescatemos Coahuila" del Partido Verde y Unidad Democrática de Coahuila; y "Alianza Ciudadana por la Seguridad" del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Así mismo, la totalidad de los documentos anexos presentados por cada coalición. Oficio IEC/SE/246/2023

- Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DA/244/2023 signado por la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes,
 Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicitó a este Organismo Electoral la siguiente información:
- Listado de agrupaciones políticas con registro vigente en la entidad;
- Listado de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener registro como Partido Político
 Local que se hayan registrado en el proceso de constitución de Partidos Políticos Locales más
 reciente en le entidad;
- Listado de observadores electorales locales registrados en la elección más reciente y;
- Listado de partidos políticos locales que se encuentren en proceso de liquidación.
- En atención a escrito presentado el día 23 de enero del año en curso en la Oficialía Electoral de este Instituto por el C. Fernando Rodríguez González, mediante el cual presenta su renuncia como aspirante a una Candidatura Independiente a la Gubernatura del Estado, se giró el Oficio IEC/SE/264/2023, mediante el cual se le solicitó manifieste lo que a su derecho convenga y en su caso, ratifique el escrito presentado.
- Mediante los Oficios Internos IE/DEPPP/008/2023 y IEC/DEPPP/009/2023, dirigidos a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante los cuales se le informó sobre las cuentas bancarias para el financiamiento público para gastos de campaña que les corresponde a los partidos políticos de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Vía correo electrónico, se informó a la Lic. Verónica Inés Lecona Cruz Manjarrez, Jefa del Departamento de Generación de Insumos para procesos electorales del Instituto Nacional Electoral, que, en fecha 23 de enero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, un escrito presentado por el ciudadano Fernando Rodríguez González, mediante el cual informa sobre su renuncia como Aspirante a una Candidatura Independiente. Derivado de lo anterior, mediante el oficio IEC/SE/254/2023, se requirió al C. Fernando Rodríguez González para que compareciera en presencia de la Oficialía Electoral, a efecto de que manifestara lo que en su derecho corresponda, y en su caso, ratificara el escrito.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Sesión Solemne de Inicio de Proceso Electoral Local Ordinario 2023

• Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la sesión de tipo Solemne de inicio de Proceso Electoral Local Orinario2023.

Sesión Extraordinaria de Consejo General

• Se dio seguimiento en línea a las sesiones extraordinarias de Consejo General, llevadas a cabo durante el período que se informa.

Página 20 de 95

N S



Comisión de personal de la DEEC como apoyo en capacitación a órganos desconcentrados

- Personal de esta Dirección Ejecutiva, brindó apoyo en la organización y logística en la capacitación a las y los integrantes de los 54 órganos desconcentrados de este instituto electoral, misma que se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Hampton by Hilton Inn Saltillo, del 03 al 06 de enero del año en curso.
- Presentación Gráfica Capacitación a integrantes de órganos desconcentrados del IEC.
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró presentación gráfica correspondiente a los programas de Educación Cívica, para ser presentada como apoyo didáctico en la capacitación a integrantes de órganos desconcentrados, llevada a cabo durante los días del 03 al 06 de enero del año en curso.

Capacitación a órganos desconcentrados del IEC

Personal de esta Dirección Ejecutiva, impartió capacitación en materia de programas de Educación Cívica, establecidos en el anteproyecto PAT 2023, a integrantes de los órganos desconcentrados distritales y municipales del Instituto Electoral de Coahuila, durante los días del 03 al 06 de enero del año en curso.

Secretaría Ejecutiva.

- A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, y en seguimiento a lo acordado en la Sesión de la Junta General celebrada el pasado viernes 30 de diciembre del 2022, esta Dirección Ejecutiva, envío en tiempo y forma los datos solicitados de la persona que fungirá como enlace entre esta Dirección Ejecutiva y los órganos desconcentrados, misma que fue designada la Lic. Yolanda Margarita Medrano Rodríguez.
- Plan de Trabajo conjunto INE-IEC, para la promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2022-2023
- En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, y por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento en línea a la reunión de coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del INE Coahuila y el IEC, referente a la elaboración del Anexo 2 del programa de trabajo conjunto INE-IEC, para la promoción de la Participación Ciudadana del PEL-2023
- En ese sentido, se realizaron las modificaciones necesarias al mencionado documento, en atención a la actualización del PAT 2023 en materia de Educación Cívica, por lo que se envió en tiempo y forma a la Dirección de Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Cabildo Infantil Torreón, Castaños y San Juan de Sabinas.

En seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los programas de Educación Cívica aprobados en el Plan Anual de Trabajo 2023, y en coordinación con los comités municipales electorales, se llevan a cabo las gestiones necesarias para la colaboración con los ayuntamientos de Torreón, Castaños y San Juan de Sabinas, en la realización de los Cabildos Infantiles de estos municipios.

Página 21 de 95



Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- Se hizo del conocimiento la secretaria ejecutiva mediante correo electrónico, de la distribución del personal de la Dirección que dará seguimiento a los diversos programas que estará implementando los comités distritales y municipales electorales.
- En fecha 02 de enero del 2023 a petición del Consejero Presidente de la Comisión Temporal para el Voto de las y los Coahuilenses Residentes en el Extranjero, para la elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, se realizó y se envió la lista del personal del instituto que dará seguimiento a las actividades del simulacro de voto electrónico por internet, para verificar el funcionamiento y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVE), para la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa del Estado de Tamaulipas 2023, ello a invitación del Instituto Nacional Electoral.
- En fecha 03 y 04 de enero personal de la dirección, impartió capacitación a las personas que integran los Comités Distritales Electorales, respecto de los programas de: Observación Electoral, Voto en el Extranjero, así como los diferentes programas que en materia de participación ciudadana estarán implementando durante el Proceso Electoral Local 2023.
- En fecha 03 de enero se preparó y remitió a quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana y al resto de las consejerías, así como al Secretario Ejecutivo, el orden del día, la convocatorio y los documentos necesarios para la celebración de Reunión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
- El 04 de enero se celebró Reunión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023.
- El 04 de enero se celebró Reunión de Trabajo de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023.
- En fecha 05 de enero se realizó la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 04 de enero.
- En fecha 06 de enero se remitió a la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, los informes semanales de las actividades que ejecutó este Instituto en el marco del programa Héroes Paisanos, en los puntos de internación del Instituto Nacional de Migración.
- Se recibieron por parte del INE las observaciones al Anexo 2, del Acuerdo de Trabajo para Contribuir al Ejercicio del Voto Libre y Razonado en el PEL 2023, mismo que fue turnado a las áreas correspondientes del instituto para impactar las observaciones, con posterioridad se remitió a la Junta Local del INE el anexo con los señalamientos referidos.
- En fecha 07 de enero se envió a la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana, la propuesta para el foro de mecanismos de participación ciudadana, misma que, se han subsanado las observaciones realizadas.
- En fecha 09 de enero se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, misma que se llevó a cabo a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto.

N J

Página 22 de 95



- Se elaboraron los informes que rindieron las presidencias de los comités distritales y municipales electorales en la sesión de instalación, referentes a los programas de participación ciudadana.
- Se solicitó la habilitación del micrositio del voto en el extranjero en la página web institucional.
- El 14 de enero, se asistió a la reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, en donde se vio lo relativo al seguimiento de las actividades de los Comités.
- Se solicitó el diseño de banners display y volantes para la difusión del voto de las y los coahuilenses residentes en el extranjero.
- Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, correspondiente al ejercicio 2022.
- Se recibió el Acuerdo Interno DEOE-001-2023 relativo al seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados que estarán dando las y los integrantes del Consejo General.
- Se elaboró la minuta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Voto de la Ciudadanía Coahuilenses Residentes en el Extranjero, celebrada en fecha 04 de enero.
- En fecha 17 de enero se envió correo electrónico al funcionariado de los comités distritales y
 municipales electorales, mediante el cual se remitieron los documentos de los programas de
 participación ciudadana que les fueron asignados para su implementación durante el PEL 2023.
- A solicitud de la Secretaria Ejecutiva, se llevó a cabo la revisión y se hicieron las observaciones correspondientes de los siguientes documentos:
- Convenio de colaboración que celebran el INE, el IEC y la Secretaría de Salud, para brindar apoyo
 con personal y vehículos (ambulancias) para atender eventualidades en el desarrollo de la Jornada
 Electoral a celebrarse el día cuatro de junio del dos mil veintitrés y en las sesiones de cómputo a
 celebrarse el día siete de junio del dos mil veintitrés.
- Convenio General de coordinación y colaboración que celebran el INE y el IEC, con el fin de establecer las bases de coordinación para implementar el voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se recibió correo electrónico de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, mediante el cual se compartieron los documentos consistentes en: el Proyecto de Lineamientos para la Celebración de los Debates de los Cargos que Contiendan a un Proceso Electoral Local Ordinario, y el Proyecto de Reformas al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicitó realizar las observaciones pertinentes, en virtud de lo anterior se enviaron las observaciones en tiempo y forma.
- Se tuvo contacto con personal del Instituto Estatal de Nayarit con la finalidad de coadyuvar a la difusión y promoción del programa del voto de la ciudadanía residente en el extranjero.
- El día 17 de enero se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, la cual se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del IEC.
- Se recibió el estadístico de credencialización en el extranjero con corte al 31 de diciembre, por parte de la Oficina de Vinculación de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE.
- Se recibió el estadístico de la lista nominal de electores residentes en el extranjero con corte al 15 de enero.

1

T &

Página 23 de 95



- El 19 de enero, personal de la Dirección impartió curso de capacitación a las personas responsables del Programa de Observación Electoral de los Comités Distritales Electorales, la cual se llevó a cabo a través de videoconferencia Telmex.
- El 20 de enero, personal de la dirección impartió curso de capacitación a las personas responsables de los Programa de Participación ciudadana de los comités distritales electorales, la cual se llevó a cabo a través de videoconferencia Telmex.
- El 21 de enero, se asistió a la reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, la cual se llevó a cabo a las trece horas (13:00), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Consejo General del Instituto, en donde se vio lo relativo al seguimiento de las actividades de los comités.
- En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se prepararon los documentos correspondientes y se convocó a reunión de trabajo para celebrarse el 24 de enero.
- En el marco de las actividades de implementación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) durante los Procesos Electorales Locales 2022-2023, se asistió a Reunión de Coordinación Operativa con el Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, convocada por el INE, en la cual se hizo del conocimiento a las áreas que intervienen en la revisión del procedimiento sobre el voto postal y electrónico, el local único, y el escrutinio y cómputo, dicho evento se llevó a cabo el 23 de enero, a través de la plataforma INE-Webex.
- El 24 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de manera presencial en las instalaciones del Instituto, en donde se trataron diversos programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2023.
- En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se prepararon los documentos correspondientes y se convocó a reunión de trabajo a celebrarse el 25 de enero.
- Se atendió la convocatoria enviada por la secretaria técnica de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, y se asistió a reunión de trabajo, la cual se llevó a cabo el pasado 25 de enero a las 10:00 horas de manera remota.
- En el marco de las actividades encaminadas a promover el registro en la Lista Nominal de Electores de Coahuilenses Residentes en el Extranjero, se enviaron a los comités municipales electorales de: Acuña, Allende, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, y Torreón, banner display y volantes para intensificar la campaña en la etapa de cierre.
- Se llevó a cabo el seguimiento de las actividades implementadas por los comités distritales y municipales electorales en el marco del Plan Anual de Trabajo 2023.
- En el marco de las actividades encaminadas a promover el registro en la Lista Nominal de Electores de Coahuilenses Residentes en el Extranjero y puedan ejercer su derecho al voto desde el país en donde se encuentren, en fecha 26 de enero se llevó a cabo una plática informativa con el alumnado de la Universidad Autónoma de Coahuila que participarán en el programa de movilidad estudiantil, a fin de invitarlos a registrarse.
- El 26 de enero, se asistió a la reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, la cual se llevó a cabo a las trece horas (17:00), en la Sala Anexa a la de sesiones del Consejo General del Instituto, en donde se vio lo relativo al

Ny E

Página 24 de 95



seguimiento a actividades de los comités electorales, el seguimiento a la capacitación de los sistemas implementados por la Dirección de Innovación e Informática, así como también la capacitación a impartir a los órganos desconcentrados respecto a Programas de Participación Ciudadana.

- Seguimiento al programa de inscripción y actualización al Padrón Electoral.
- El 28 de enero, personal de la Dirección impartió curso de capacitación a las personas responsables de los Programa de Participación ciudadana en los comités municipales electorales, la cual se llevó a cabo de manera remota.
- El 28 de enero, personal de la dirección impartió curso de capacitación a las personas responsables del Programa de Observación Electoral en los comités municipales electorales, la cual se llevó a cabo de manera remota.
- En funciones de secretaría técnica de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, se prepararon los documentos correspondientes para la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 30 de enero del año que se informa.
- En fecha 30 de enero, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, de manera remota, en donde se aprobaron las minutas pendientes por aprobar y se presentó el informe trimestral de la citada comisión del ejercicio 2022.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en calidad de ciudadano, en contra del C. Ricardo Sostenes Mejía Berdeja por la presunta conducta consistente en "Presunta realización de conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña", "actos anticipados de precampaña y campaña, además de incurrir en propaganda personalizada prohibida por el artículo 134 de la Constitución" y "incurrir en conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña", pues estima que las publicaciones visibles en la página de Facebook del denunciado, en otras ahí señaladas y en el volanteo, se realizan actos anticipados de campaña, eventos de posicionamiento político electoral, exhortación al voto a favor del denunciado y propaganda personalizada. DEAJ/POS/002/2022 y sus acumulados DEAJ/POS/007/2022 y DEAJ/POS/010/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora y el Partido Acción Nacional, en contra del C. Ricardo Mejía Berdeja en su calidad de Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México; Santana Armando Guadiana Tijerina, en su calidad de Senador de la República por la presunta "violación al artículo 134 Constitucional por el uso indebido de recursos públicos, así como por actos que, por su reiteración, sistematicidad y alta publicidad, pueden ser constitutivos de actos anticipados de campaña; ello al usar indebidamente los cargos con los que se ostentan para realizar acciones cuyo fin es lograr un posicionamiento ante la ciudadanía del estado de Coahuila, cuyo proceso electoral

Página 25 de 95



inicia el próximo primero de enero de 2023"(sic); "incurrir en conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña"(sic) y "hechos cometidos en fraude a la ley, que redundan en promoción personalizada de los servidores públicos, así como la realización velada de actos anticipados de precampaña realizando un posicionamiento anticipado de la figura y por parte de RICARDO SOSTENTES MEJIA BERDEJA"(sic) y el partido Político MORENA por la presunta "comisión de conductas presuntamente violatorias de la normatividad electoral, que pudieran constituir, promoción personalizada de Servidores Públicos y actos anticipados de Precampaña o Campaña" (sic). DEAJ/PES/003/2022 y sus acumulados DEAJ/PES/007/2022 y DEAJ/PES/009/2022, reencausado a DEAJ/POS/003/2022, DEAJ/POS/004/2022 y DEAJ/POS/005/2022.

- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en su calidad de ciudadano mexicano, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por la supuesta realización de "actos anticipados de precampaña y campaña", pues estima que en una entrevista en el programa "En la Mira", transmitido por la televisora RCG Media, realiza manifestaciones de naturaleza proselitista, lo que también constituye actos anticipados para el proceso interno del Partido Morena para designar a su candidatura, al no existir una convocatoria, de igual manera, porque en la entrevista aludida no niega haber invertido en mercadotecnia para el posicionamiento de su imagen. DEAJ/POS/006/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en su calidad de ciudadano mexicano, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por la supuesta realización de "actos anticipados de precampaña y campaña", pues estima que en una entrevista en el programa "En la Mira", transmitido por la televisora RCG Media, realiza manifestaciones de naturaleza proselitista, lo que también constituye actos anticipados para el proceso interno del Partido Morena para designar a su candidatura, al no existir una convocatoria, de igual manera, porque en la entrevista aludida no niega haber invertido en mercadotecnia para el posicionamiento de su imagen. DEAJ/POS/006/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por la C. Emma Guadalupe Guerra Hernández, en su carácter de ciudadana, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila, por la supuesta realización de "actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada", pues estima que en su participación en once entrevistas transmitidas por diversas televisoras, realiza manifestaciones de naturaleza proselitista con el propósito de posicionarse anticipadamente como candidato a la gubernatura del Estado de Coahuila, así como exaltar su imagen y sus logros durante su tiempo como Alcalde, compartiendo fotografías en sus redes sociales sobre su asistencia a entrevistas con diversos medios de radio y televisión; así como en contra de los medios de comunicación Multimedios Televisión, Televisa Univisión, El Siglo de Torreón, Grupo Zócalo, RCG Televisión, Organización Editorial Mexicana y NRT México, por supuestamente "permitir que se difundieran entrevistas realizadas al funcionario público, situación que consiste en una conducta atípica ya que este tipo de entrevistas no son parte de su programación habitual" (sic). DEAJ/POS/011/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por Jesús Contreras Gómez, con pleno derecho, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presunta "comisión de actos anticipados de

Página 26 de 95

95 (

y &

A O



campaña y precampaña, promoción personalizada en beneficio propio, así como la utilización indebida de recursos públicos - violación a los principios de imparcialidad y neutralidad contempladas en la Constitución General-, ello con motivo de sus asistencia a múltiples eventos y diversas publicaciones en sus redes sociales verificadas cuyo propósito es posicionarlo anticipadamente y obtener un beneficio electoral indebido en relación con la elección a la Gubernatura de Coahuila que se celebrará en 2023". DEAJ/POS/012/2022.

- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por Roberto Carlos Padilla García, en su calidad de ciudadano coahuilense, en contra de Manolo Jiménez Salinas en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila y posible candidato a la Gubernatura del Estado, por la presunta comisión de "Actos anticipados de campaña mediante la entrega, reparto y ofrecimiento directo y personal de diversos artículos, despensas, materiales y productos que serán detallados más adelante, así como el ofrecimiento y la ejecución de servicios gratuitos durante los meses previos a la elección, atribuible a MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila, para presionar y coaccionar la voluntad de miles de electores, así como la posterior difusión de dichos actos en páginas de internet y redes sociales para influir anticipadamente en las preferencias electorales y posicionarse ante el electorado... Uso indebido de recursos públicos con fines exclusivamente proselitistas que derivó en una grave lesión a la equidad de la contienda, a través del esquema clientelar que implicó múltiples entregas y ofrecimientos de productos, bienes y servicios a la ciudadanía durante los meses previos a la elección y su posterior difusión a través de redes sociales, aprovechándose en todo momento de su función como Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila, lo que afecta las condiciones de equidad de cara a las próximas campañas electorales en el Estado... La entrega de beneficios directos e inmediatos (en especie) a la ciudadanía, a través de varios eventos masivos, que implicaron la donación de diversos bienes y la prestación de múltiples servicios ofrecidos y entregados directa y personalmente por MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, así como su posterior difusión masiva a través de redes sociales, para establecer un esquema clientelar de presión al electorado, lo cual afecta gravemente la libertad de sufragio y la equidad en la contienda". DEAJ/POS/013/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en contra del C. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, por la presunta comisión de "actos anticipados de precampaña y campaña". DEAJ/POS/015/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra C. Ricardo Mejía Berdeja Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, Militante del Partido Morena y el Partido Político Morena, en materia de fiscalización, por la presunta "violación al artículo 134 Constitucional, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, cuya trascendencia podría tener repercusiones en los procesos electorales locales que se desarrollarán en Coahuila en 2023 y en el próximo proceso electoral federal 2023-2024, y cuyo fin es lograr un posicionamiento ante la ciudadanía de su persona, del gobierno federal y del partido MORENA; en ese sentido, también se denuncia al PARTIDO POLÍTICO MORENA, con domicilio conocido en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila, por culpa in vigilando y por obtener un beneficio por las conductas infractoras aquí denunciadas al ser promocionado.". DEAJ/POS/020/2022.

Página 27 de 95



- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su carácter de Alcaldesa de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza en contra de los medios de comunicación el Heraldo Saltillo, Zócalo Monclova y RCG Media en su portal de internet, por la presunta comisión de "... ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO", por diversas publicaciones en los medios de comunicación referidos en los que se realizan expresiones y frases que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género en contra de los derechos político-electorales de la denunciante en su calidad de Alcaldesa, y queriendo criticar bajo estas notas su actuar como autoridad municipal y emitiendo opiniones en su contra bajo estereotipos, al minimizar su actuar y labor como Alcaldesa. DEAJ/PESVPG/001/2022.TECZ-PES-003/2022
- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su carácter de Alcaldesa de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza en contra de Sergio Soto Azúa y el medio de comunicación periódico Acceso por "... ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO", Se violenta lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Constitución Federal; 2, 6 y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), así como los diversos 1 y 16. de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se deriva que el derecho humano de la mujer a una vida libre de violencia y discriminación es interdependiente del derecho a la igualdad, porque este último funge como presupuesto básico para el goce y ejercicio de otros derechos y porque los derechos humanos de género giran en torno a los principios de igualdad y no discriminación por condiciones de sexo o género.. DEAJ/PESVPG/002/2022.
- El 01 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez Hernández en su carácter de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de los "Acuerdos IEC/CG/104/2022 y IEC/CG/105/2022 mediante los cuales, respectivamente, se aprueban los lineamientos en materia de paridad de género, y de implementación de acciones afirmativas".
- El 01 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez
 Hernández en su carácter de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
 ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de un "Incumplimiento de
 sentencia"
- El 02 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Gerardo Abraham Aguado Gómez en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "acuerdo IEC/CG/104/2022 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los lineamientos de paridad".
- El 02 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Gerardo Abraham Aguado Gómez en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "acuerdo IEC/CG/105/2022 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los lineamientos de grupos vulnerables".
- Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

Página 28 de 95

W

y s



CONSULTIVO LEGAL:

- El día 02 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 04 de enero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto
 Electoral de Coahuila.
- El día 04 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión Temporal de Normatividad.
- El día 09 de enero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 09 de enero de 2023, se celebró Reunión de Trabajo del Programa Anual de Adquisiciones e Indicadores de desempeño del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 12 de enero de 2023, se celebró Sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.
- El día 13 de enero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 14 de enero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 17 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 17 de enero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 19 de enero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 21 de enero de 2023, se celebró Reunión de Trabajo del Programa Anual de Adquisiciones e Indicadores de desempeño del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 21 de enero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 21 de enero de 2023, se celebró Reunión de Trabajo del Comité de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 25 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 25 de enero de 2023, se celebró Reunión de Trabajo del Comité de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 25 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 26 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión Temporal de Normatividad.
- El día 26 de enero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 27 de enero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.

Otros:

 Se actualiza constantemente el cuadro de diligencias dentro de los procedimientos sancionadores que tramita la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. 1.

N S

Página 29 de 95



- Se remitió el Oficio No. IEC/SE/070/2023 a través del cual se remite la información relativa a las denuncias presentadas durante el mes de noviembre de la presente anualidad, en contra del personal del OPLE, dirigido al Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral
- El día 07 de enero de 2023, se remitió el plan de trabajo aprobado por cada una de las Comisiones y Comités, con los posibles cambios temporales y presupuestales derivados de la declaración de invalidez realizada mediante la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la reciente reforma electoral al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el Plan Anual de Trabajo de la DEAJ, sin cambio alguno, lo anterior, al no verse modificado ante la declaración de invalidez de la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Secretaria Ejecutiva.
- El día 07 de enero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.
- El día 11 de enero del 2023 se remitió el Cuarto Avance de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo octubre-diciembre de dos mil veintidós (2022) en el formato respectivo; no omito hacer de su conocimiento que los informes trimestrales que se presentarán a la Comisión de Quejas y Denuncias y a la Comisión de Normatividad, se le remitirán una vez estos sean aprobados, conforme lo expuesto, anexo al presente encontrará el archivo que contiene la información relativa al cuarto avance de gestión a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- El día 17 de enero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.
- El día 20 de enero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.
- El día 27 de enero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

23, 30 de diciembre de 2022, 01, 04, 09, 13, 17, 19 de enero de 2023:

 Se dio seguimiento a sesiones del Consejo General del IEC, correspondiente al mes de diciembre de 2022 y al mes de enero de 2023.

02 de enero de 2023:

 Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Administración, en la preparación y seguimiento de la sede para la capacitación de las personas integrantes de los comités electorales, designadas por el Consejo General del IEC.

02 de enero de 2023:

 Se remitió atento recordatorio, vía correo electrónico, a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEC, en relación al término para solicitar la Lista Nominal de Electores para Revisión.

Página 30 de 95

.

N S



03 de enero de 2023:

• Se dio atención y seguimiento a dudas presentadas por parte de un ex Consejero Electoral Municipal que formaba parte del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe, en relación a la primera etapa de capacitación electoral a integrantes de comités.

Del 03 al 04 de enero de 2023:

 Se apoyó en la logística y en la impartición de la primera etapa de capacitación a las personas integrantes de los comités electorales designadas por las y los consejeros electorales del Instituto Electoral de Coahuila.

04 de enero de 2023:

- Se realizó una Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por medio de la cual se aprobó la sustitución de una persona integrante del Comité Municipal Electoral de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.
- En funciones de Secretaría Técnica, se realizó la convocatoria y la documentación que se presentó y originó con motivo de la Sesión, y de Acuerdo a la persona propuesta por las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, para ocupar la vacante generada.

04 de enero de 2023:

- Se remitió a la Coordinación General del Secretariado, los datos solicitados correspondientes a las personas integrantes de esta Dirección Ejecutiva que darán apoyo a las personas integrantes de los comités electorales
- De igual manera, se solicitó información a diversas direcciones ejecutivas a efecto de integrar y generad los directorios institucionales de los órganos desconcentrados, a solicitud de la Coordinación en comento.

Del 04 al 08 de enero de 2023:

 Con apoyo del área de diseño, se verificaron las muestras presentadas por el proveedor del material didáctico y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral; en la cual se emitieron las observaciones correspondientes para su posterior aplicación y eventual aprobación y producción en serie

05 de enero de 2023

• Se compartieron con la Secretaría Ejecutiva, las especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales validadas por el Instituto Nacional Electoral.

06 de enero de 2023:

• Se atendieron observaciones a los proyectos de calendarios de sesiones de los órganos desconcentrados, emitidas por la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral.

Página 31 de 95

M.





06 de enero de 2023:

Se iniciaron trabajos de adecuación de proyectos de diseño de documentación electoral y material didáctico y de apoyo para la capacitación, con motivo de la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad emitida respecto a los Decretos 270 y 271 del año 2022, del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza.

06 de enero de 2023:

Se atendió una solicitud de información remitida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo electoral; respecto al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IEC, así como de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, a cargo del INE.

06 de enero de 2023:

Se coadyuvó en la elaboración de un proyecto de consulta dirigida al INE, en relación la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad emitida respecto a los Decretos 270 y 271 del año 2022, del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, y su impacto en los diseños de la documentación electoral y el material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral.

06 de enero de 2023:

Se inició con la elaboración de un diseño para la Convocatoria dirigida a la comunidad internacional interesada en acreditarse como visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral 2022-2023; para su posterior remisión a la Secretaría Ejecutiva y eventual publicación en la página institucional del IEC.

06 de enero de 2023:

Se recibió el archivo digital final del Convenio General de Coordinación y Colaboración con número de registro INE/DJ/194/2022, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral De Coahuila.

07 de enero de 2023:

- Se convocó a una Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, misma que se celebró el 09 de enero de 2023, por medio de la cual se aprobó la sustitución de una persona integrante del Comité Municipal Electoral de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, así como los calendarios de sesiones de los comités electorales para el Proceso Electoral Local 2023.
- En funciones de Secretaría Técnica, se elaboró la convocatoria y la documentación que se presentó y originó con motivo de la Sesión, y de acuerdo a la persona propuesta por las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, para ocupar la vacante generada.

09 de enero de 2023:

Se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, los proyectos de informes que rindieron los comités electorales en su Sesión de Instalación, con motivo de los asuntos

Página 32 de 95



referentes a la observación electoral, Voto del Coahuilense Residente en el Extranjero y programas de Participación Ciudadana, a efecto de que esta Dirección ejecutiva los hiciera llegar a los órganos desconcentrados.

09 de enero de 2023:

 Se requirió a esta Dirección Ejecutiva, por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, atendiendo a una instrucción de la Secretaría Ejecutiva, elaborar y proporcionar a la referida dirección, los LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con una solicitud adicional de integrar adiciones al mismo.

09 de enero de 2023:

 Se informó a las consejerías electorales de este Instituto Electoral, la planeación de las fechas y horarios en que los órganos desconcentrados realizarían sus sesiones de instalación, de acuerdo al Calendario de Sesiones de los mismos.

09 de enero de 2023:

• Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en tiempo y forma, de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las y los SE y CAES, con motivo del Voto de las y los Coahuilenses Residentes en el Extranjero.

10 de enero de 2023:

 En atención a un informe presentado por una consejería electoral, se dio seguimiento a reportes de necesidades de algunos comités electorales, mismas que ya habían sido atendidas previamente, en virtud de que las necesidades fueron reportadas y resueltas en días previos.

10 de enero de 2023:

Se recibió, por parte del INE, mediante correos electrónicos emitidos por el sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL y del Vocal de Organización de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, notificaciones de observaciones realizadas a la documentación electoral correspondiente a las pruebas piloto del Voto Anticipado y del Voto de Personas e Prisión Preventiva; las cuales se atendieron en sus términos.

10 de enero de 2023:

 Se remitió al INE, a través del SIVOPLE y en tiempo y forma, los emblemas de los partidos políticos, con las características establecidas en el Reglamento de Elecciones.

10 de enero de 2023:

 Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el Directorio Institucional de los comités municipales electorales, con la información proporcionada por las diversas áreas de este organismo electoral.

Página 33 de 95

M.

A



10 de enero de 2023:

Se recibió por parte de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, solicitud para convocar a reunión interna de la referida comisión para el 11 de enero de 2023, compartiendo para tal efecto, Proyecto de Acuerdo Interno 001/2023 del colegiado en comento, y diversos anexos, con motivo del seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados.

10 de enero de 2023:

Se remitieron a las presidencias de los órganos desconcentrados, los proyectos de documentación necesaria para la realización de su sesión de instalación, misma que fuera previamente verificada por parte de la Secretaría Ejecutiva.

10 de enero de 2023:

Se coadyuvó en la elaboración del oficio mediante el cual, este Instituto Electoral se remitieron al Instituto Nacional Electoral, los escritos de solicitud de LNER, presentados por partidos políticos; mismos que se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES del IEC, a efecto de que se cargara al SIVOPLE para constancia de cumplimiento de actividad requerida por el INE.

10 de enero de 2023:

A solicitud de la Coordinación de Recursos Humanos, se remitió atento oficio con la solicitud para recontratación de personal eventual para las actividades correspondientes a esta Dirección Ejecutiva.

10 de enero de 2023:

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se compartió con la Vocalía de Organización Electoral del a Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los directorios institucionales actualizados de los comités electorales instalados con motivo del Proceso Electoral Local 2023.

11 de enero de 2023:

Se coadyuvó en la adecuación de la Guía Temática para capacitar a las y los observadores electorales, así como el oficio respectivo para la Junta Local Ejecutiva, para su revisión y validación, con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad emitida respecto a los Decretos 270 y 271 del año 2022, del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza.

11 de enero de 2023:

- A solicitud de la Comisión de Organización Electoral, se actualizó la información y se les remitió a las consejerías electorales de este Instituto Electoral, relativa a la planeación de las fechas y horarios en que los órganos desconcentrados realizarían sus sesiones de instalación, de acuerdo al Calendario de Sesiones de los mismos.
- Asimismo, se remitió, para su consideración, el proyecto de formato para informar consideraciones generadas con motivo de los recorridos conjuntos entre personas adscritas a los órganos

Página 34 de 95



desconcentrados del INE y del IEC, para la identificación de lugares susceptibles a utilizarse para la instalación de las casillas electorales.

11 de enero de 2023:

 Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, las especificaciones técnicas validadas por el INE, respecto de la Documentación Electoral a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2023.

12 de enero de 2023:

Se atendió una solicitud de información remitida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de este organismo electoral; respecto a la prueba piloto del Voto de las
Personas en Prisión Preventiva, a implementarse por parte del INE.

Del 13 al 19 de enero de 2023:

 Se realizó la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en tiempo y forma, de la totalidad de los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral, tanto para voto en territorio nacional como para el Voto Extranjero, en modalidad Postal.

13 de enero de 2023:

- Se realizó una Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por medio de la cual se aprobó la sustitución de una persona integrante del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
- En funciones de Secretaría Técnica, se elaboró la convocatoria y la documentación que se presentó y originó con motivo de la Sesión, y de acuerdo a la persona propuesta por las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, para ocupar la vacante generada.

13 de enero de 2023:

 A solicitud de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, se remitió a las consejerías electorales, el Acuerdo Interno 001/2023, y sus anexos, el cual fuera emitido por el órgano colegiado referido.

13 de enero de 2023:

 A solicitud de la Comisión de Organización Electoral, se actualizó la información y se les remitió a las consejerías electorales de este Instituto Electoral, relativa a la planeación de las fechas y horarios en que los órganos desconcentrados realizarían sus sesiones de instalación, de acuerdo al Calendario de Sesiones de los mismos.

13 de enero de 2023:

 Se remitió a las presidencias de los órganos desconcentrados del IEC, los archivos digitales correspondientes a la planeación de recorridos, concentrado de casillas, directorio de vocalías distritales del INE y formato para informe con motivo del recorrido conjunto entre IEC e INE para la ubicación de inmuebles susceptibles para la instalación de casillas; con la atenta solicitud de que

Página **35** de **95**

G

y &



se coordinaran con las vocalías (Ejecutiva y/o de Organización) distritales del INE, para los referidos recorridos.

14 de enero de 2023:

 Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, con copia a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Normatividad, el proyecto de LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, así como el Proyecto del CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.

14 de enero de 2023:

• Se remitió al INE, a través del SIVOPLE, los emblemas de los partidos políticos, con las características requeridas por la autoridad administrativa electoral nacional.

14 de enero de 2023:

 Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a las presidencias de los comités electorales del IEC, el Acuerdo Interno número 001/2023, emitido por la Comisión de Organización Electoral, con motivo del seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados.

14 y 16 de enero de 2023:

 Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el formato de reporte y seguimiento a las sesiones de instalación de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

Del 16 al 25 de enero de 2023:

Se da seguimiento a las actividades de los comités electorales, respecto a los recorridos conjuntos de los órganos desconcentrados del INE para la identificación de lugares susceptibles para la instalación de las casillas para el Proceso Electoral Local 2023.

16 de enero de 2023:

 Se coadyuvó en la elaboración de oficio, por el cual se remitieron proyectos de diseño de documentación electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en modalidad electrónica por internet. Posteriormente se solicitó apoyo de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES de este organismo electoral, para su remisión a través del SIVOPLE.

17 de enero de 2023:

 Se recibió por parte del INE, la liga digital para acceder a las viñetas (imágenes) que deben insertarse, al momento de la personalización de la misma, en la Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo en modalidad Postal.

Página 36 de 95

y s



17 de enero de 2023:

 A solicitud de la Presidencia de la Comisión de Organización Electora, se remitió el Formato de seguimiento a las sesiones de los comités electorales, realizadas los pasados 13, 14 y 15 de enero de la presente anualidad

17 y 26 de enero de 2023:

• Se da seguimiento a una solicitud de préstamo de material electoral, realizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

18 de enero de 2023:

 Se remitió a las presidencias de los comités electorales Distrital 12, Municipal de Múzquiz y Municipal de Ramos Arizpe, los diseños de cartel y volantes informativos con motivo de la convocatoria para reclutamiento de CAES emitida por los órganos correspondientes del INE, para los municipios de Múzquiz y Ramos Arizpe; con la finalidad de que los difundieran en las sedes de sus respectivos comités.

18 de enero de 2023:

• Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe sobre los Acuerdos aprobados por el Consejo General, pudieran ser materia de estudio y modificación como consecuencia de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las acciones de inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas 145/2022, 146/2022, 148/2022, 150/2022 y 151/2022.

18 de enero de 2023:

 A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, se remitieron, en formato editable, las especificaciones técnicas de los materiales electorales validados por el INE y aprobados por el IEC.

19 de enero de 2023:

- Se realizó una Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, por medio de la cual se aprobó la sustitución de una persona integrante del Comité Distrital Electoral 16.
- En funciones de Secretaría Técnica, se elaboró la convocatoria y la documentación que se presentó y originó con motivo de la Sesión, y de acuerdo a la persona propuesta por las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, para ocupar la vacante generada.

19 de enero de 2023:

Se recibió por parte del INE, oficios por los que notifican especificaciones técnicas para la producción de materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral; cabe resaltar que, se refirió en el oficio remitido por el INE que, se incluía una propuesta de pautado para la producción del referido material electoral, sin embargo, el mismo no fue incluido; motivo de lo anterior, se coadyuvó en la elaboración de una solicitud para que se incluyera el insumo referido.

Página **37** de **95**

M.

#

N &



19 de enero de 2023:

 Se recibió, por parte del INE, mediante correos electrónicos emitidos por el sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, notificaciones de observaciones realizadas a la documentación electoral correspondiente a las pruebas piloto del Voto Anticipado y del Voto de Personas e Prisión Preventiva; las cuales se atendieron en sus términos.

20 de enero de 2023:

 Se recibió por parte de la Junta Local del INE, la propuesta de pautado para la producción de los materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral.

20 de enero de 2023:

 Se remitió a las consejerías electorales del IEC, el Proyecto de consulta sobre efectos de la sentencia de la SCJN recaída con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad en el expediente número 142/2022 y sus acumulados, para sus consideraciones; mismas que, al recibirse, se impactaron en sus términos antes de remitirla al INE; esto último se realizó en fecha 21 de enero de 2023.

21 de enero de 2023:

 A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, se remitieron, en formato editable, las especificaciones técnicas de los materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación; de los cuales, algunos diseños, aún se encuentran en proceso de personalización y, en su caso, validación por parte del IEC y del INE respectivamente.

21 de enero de 2023:

• Se recibió correo electrónico emitido por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales de los OPL, por los cuales se da el visto bueno para la documentación relacionada a las pruebas piloto del Voto Anticipado y Voto de Personas en Prisión Preventiva; no obstante, los diseños aprobados corresponden a aquellos elaborados con las directrices de la Constitución y Código Electoral recientemente declarados inconstitucionales; en tal virtud, se está a la espera de la nueva revisión por parte de las instancias competentes del INE, en concordancia a la respuesta emitida con motivo de la consulta formulada por el IEC, en relación al asunto que nos ocupa.

24 de enero de 2023:

 Se remitió a los órganos desconcentrados del IEC, un documento explicativo para el armado de los anaqueles que, en su momento, se integrarán en las bodegas electorales para la recepción de los paquetes electorales.

24 de enero de 2023:

 Se remitió a los órganos desconcentrados, la programación de cursos de capacitación a CAES, a impartirse por las juntas distritales del INE, con motivo del Proceso Electoral Local 2023.

Página 38 de 95

 $\int_{\mathbb{R}^{n}}$

1

y s



25 de enero de 2023:

Se solicitó a los órganos desconcentrados del IEC, apoyo y colaboración con la finalidad de que realizaran un croquis del inmueble en el que se encuentran sus correspondientes oficinas; a efecto de incorporarlo como anexo al acuerdo de ubicación de la bodega electoral, próximo a aprobarse.

25 de enero de 2023:

Se recibió la respuesta emitida por el INE, con motivo a la consulta formulada por el IEC, en relación a los efectos de la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad emitida respecto a los decretos 270 y 271 del año 2022, del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, y su impacto en la documentación electoral para el Proceso Electoral Local 2023.

25 de enero de 2023:

Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, el proyecto de diseño del cuadríptico, información básica para las y los ciudadanos sorteados, con la finalidad de que se revisara y, en su caso se validara, a efecto de proceder con su reproducción, en términos de lo dispuesto por el oficio INE/DECEyEC/0110/2023; el cual requiere a este organismo electoral, la reimpresión del referido material didáctico, así como su entrega a la Junta Local mencionada, antes del próximo 09 de febrero de 2023.

25 de enero de 2023:

Se coadyuvó en la atención de un término legal, correspondiente al llenado y remisión de un formato relacionado a la solicitud de la Lista Nominal de Electores para Revisión, y el procedimiento de Enrolamiento de la misma, a través del SIVOPLE; para lo cual se solicitó apoyo de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES de este Instituto electoral.

25 de enero de 2023:

Se remitió una atenta solicitud a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, como atento recordatorio a una realizada previamente en el mes de septiembre de 2022, sobre cantidades y diseños de documentos electorales a producirse, tanto para su uso en la jornada electoral como algunos correspondientes a materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral; a efecto de estar en condiciones de realizar las solicitudes de producción correspondientes.

25 de enero de 2023:

Se atendieron observaciones emitidas por la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, en relación a un Proyecto de Acuerdo para la aprobación de Lineamientos.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

El día 02 de enero del 2023, se celebró reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates de manera presencial en la Sala de Reuniones del cuarto piso de este órgano electoral, en virtud de

Página 39 de 95



analizar y discutir los anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en proceso electoral local ordinario.

- En misma fecha, se circularon los anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario. a las Direcciones Ejecutivas de Innovación Electoral, Participación Ciudadana y Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, en razón de que realizarán las observaciones que estimarán pertinentes a dicha documentación.
- En mismo día, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, recibió las observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, y Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Unidad Técnica de Comunicación Social con respecto a los anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en proceso electoral local ordinario.
- Consecuentemente, el 25 del mismo mes y año, se celebró reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, de manera virtual, en virtud de analizar y discutir los anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en proceso electoral local ordinario, contando con la presencia de las representaciones de los partidos políticos; y de las personas Titulares de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- Por otra parte, el 27 de enero del año en curso, se celebró reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, de manera virtual, en virtud de analizar y discutir los anteproyectos de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario.
- Finalmente, es importante referir que, por parte de esta Dirección Ejecutiva se recibieron 46 actividades, se remitieron 37 oficios por SIVOPLE, y recibieron 4 respuestas a consultas recibidas, lo que da un total de 87 actividades realizadas por SIVOPLE, siendo todas las actividades hechas por esta Dirección en lo correspondiente al mes de enero en el año 2023.

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO www.iec.org.mx,

- Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
- Carga de información en micrositio Proceso Electoral 2023
- Publicación de apartado de Voto en el Extranjero.
- Publicación de Convocatoria para acreditar visitantes extranjeros.
- Se agregó apartado de Licitaciones Públicas 2023.

Página 40 de 95

h

4

Y S



SOPORTE TÉCNICO

- Apoyo técnico para agendar y seguimiento de reuniones y sesiones de forma virtual o híbrida.
- Apoyo técnico para capacitación a comités municipales y distritales electorales.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

- Elaboración y entrega de informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP.
- Elaboración de segundo estimado de actas que se prevé acopiar en cada CATD y relación de actas que le pertenece a cada CATD.
- Elaboración de Proyecto de Anexo Técnico para la contratación del ente audito del PREP.
- Presentación y atención de observaciones y recomendaciones del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.
- Presentación del proyecto por el que se determina la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por lo que se instruye su instalación y habilitación.
- Presentación del proyecto por el que se instruye a los consejos distritales o municipales según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV.

Otras actividades

- Desarrollo de Sistema de Registro de Candidaturas 2023.
- Desarrollo de Sistema de Cómputos Electorales 2023.
- Desarrollo de Sistema Conóceles 2023.
- Capacitación a secretarias y secretarios administrativos de comités electorales sobre Sistema de Sesiones, carpeta owncloud y digitalización de archivos.

Unidad Técnica de Fiscalización.

- Asistencia presencial en sesiones Consejo General.
- Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2023 PREP.
- Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para la contratación de los servicios consistentes en el Monitoreo de Espacios Noticiosos en Radio y Televisión, Prensa Escrita y Reporte de Encuestas y Sondeos de Opinión Pública para el Proceso Electoral 2023.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la
Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; 28 de diciembre del 2022 al 26 de
enero del año en curso se recibieron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente

Página **41** de **95**

4

N

8



- en tiempo y forma, trescientos ochenta y cinco (385) documentos (folios generados por el sistema del 5670 al 5692 y del 0001 al 0363).
- Elaboración del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de diciembre del 2022 y elaboración del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 12 de enero del 2023.
- Elaboración del guion, Versión Estenográfica y Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 23 de diciembre del 2022, elaboración del guion, Versión Estenográfica y Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fechas 31 de diciembre del 2022 y 01 de enero de 2023, así como de la Sesión Solemne de fecha 01 de enero de 2023.
- En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las Sesiones siguientes:

Sesión Extraordinaria de fecha 01 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2023

- Así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la fe de erratas al Acuerdo IEC/CG/025/2023 y de la Convocatoria dirigida a la Comunidad internacional interesada en acreditarse como visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, en el estado de Coahuila de Zaragoza
- Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta, para verificar la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, para efecto de la elaboración de las actas correspondientes.
- Se solicitaron ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
- Se proporcionó la liga electrónica del Sistema de Gestión Documental que utilizarán los comités municipales y distritales electorales para la recepción de documentos en el Proceso Electoral Ordinario 2023.
- En fechas 04 y 06 de enero del 2023, se impartió capacitación para el personal de comités municipales y distritales electorales, en el que se vieron los temas siguientes: Recepción de documentación oficial, Beneficios del Sistema de Gestión Documental y pasos a seguir para la recepción de Documentación Oficial.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

28 de diciembre de 2022 al 27 de enero del 2023

• Envío de la Síntesis Informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto y mediante Whatsapp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.

Página **42** de **95**

M

N Z



28 de diciembre de 2022 al 27 de enero del 2023

Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa Escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.

28 de diciembre de 2022 al 27 de enero del 2023

Ingreso y programación de material institucional a la plataforma del INE para la distribución de materiales en radio y televisión.

28 de diciembre de 2022 al 27 de enero del 2023

Grabación de audio de Mesa de Consejeros, comisiones y comités institucionales.

28 de diciembre de 2022 al 27 de enero del 2023

Difusión de actividades de las direcciones ejecutivas de educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de banners, infografías, boletines de prensa, grabaciones y transmisión en Redes Sociales.

1, 9, 13, 17, 19 de enero de 2023

Convocatoria, envío de información, transmisión y atención a prensa en sesiones de Consejo

1 al 27 de enero de 2023

Monitoreo de encuestas de preferencia electoral, así como el envío de los informes semanales a la Secretaria Ejecutiva.

2, 9, 16 y 23 de enero de 2023

Grabación, programación y transmisión del Programa de Radio y Televisión de la Urna. El 23 de enero con el tema "Uso incluyente, no sexista, y no discriminatorio del lenguaje", el 16 de enero con el tema "Efectos de la sentencia Al 142/2022 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Coahuila", el 9 de enero con el tema "Observación Electoral" y el 2 de enero con el tema "Paridad y acciones afirmativas y lineamientos del IEC".

3 al 6 de enero de 2023

Cobertura, grabación y sonorización de las tomas de protesta y capacitaciones para los comités municipales y distritales 2023.

4 y 6 de enero de 2023

Capacitación a integrantes de los comités municipales y distritales en torno a la estrategia de Comunicación Social para el Proceso Electoral Local 2023.

15 de enero de 2023

Envío de boletín de prensa relativo al recibimiento de las solicitudes de Coalición para el Proceso Electoral 2023.

Página 43 de 95



21 de enero de 2023

 Envió del primer informe de Monitoreo de los espacios de Radio y Televisión que transmiten noticias electorales.

23 de enero de 2023

• Primera publicación de la Red Social Tik Tok institucional.

24 de enero de 2023

 Publicación en periódicos de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña de la Convocatoria para la licitación de la operación del PREP.

25 de enero de 2023

 Conducción, grabación, transmisión y atención de prensa de "Diálogos Juveniles por una Cultura Democrática".

26 de enero de 2023

 Conducción, grabación, transmisión y atención de prensa del Foro "Importancia de la Participación Política de las Mujeres en la Política y sus retos".

26 de enero de 2023

 Capacitación al personal de la empresa RCG referente a los medios de comunicación y el Proceso Electoral Local 2023.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Se remitió al INE, vía SIVOPLE para el cumplimiento de las entregables correspondiente al informe del mes de diciembre documento identificado con el número 3 de los Lineamientos para la implementación y uso del sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, así como el Acuerdo del Proceso Técnico Operativo.
- Se atendió la Sesión Solemne y Extraordinaria del Consejero General del día 01 de enero de 2023.
- Se elaboraron los Avisos de Privacidad de cada uno de los 54 comités que se integraron para el Proceso Electoral Local 2023.
- Se elaboraron los informes de solicitudes y estadístico del mes de diciembre y se enviaron por correo electrónico a las consejerías, el día 02 de enero de 2023.
- Se realizó la capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a los Comités Distritales y Municipales, en el mismo se hizo entrega de los avisos de privacidad, los días 04 y 06 de enero de 2023.
- Se preparo la documentación y los proyectos para presentar ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. 04 de enero de 2023.
- Se atendió la reunión y preparó la documentación requerida por el personal de la Junta Local del INE de manera virtual para revisar lo relativo al plan de difusión en relación al Anexo Técnico de Participación Ciudadana. 05 de enero de 2023.

Página 44 de 95

h.

A A

P



- Se atendió la reunión correspondiente a la revisión y avances del sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" con personal del INE. 06 de enero de 2023.
- Se atendió la Sesión del Consejo General, 9 de enero de 2023.
- Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Dirección de Innovación Electoral para realizar el análisis de la entrega del prototipo para el desarrollo del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles. 07 al 27 de enero de 2023.
- Se atendió la reunión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, 12 de enero de 2023.
- Se atendió la reunión con la Coordinación de Relación Públicas del Instituto y se informó sobre los planes de difusión para el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles. 12 de enero de 2023.
- Se preparo tarjeta informativa y presentación en relación al sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, 13 de enero de 2023.
- Se atendió virtualmente la Sesión del Consejo General, 13 de enero de 2023.
- Se atendió la Sesión del Consejo General, 19 de enero de 2023.
- Se llevan a cabo reuniones diarias con el personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral para el seguimiento del prototipo del sistema.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

- Se asistió a reunión de trabajo para la elaboración del Anexo 2 del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Local 2022-2023.
- La Unidad Técnica participó en la impartición de la capacitación a los comités municipales y distritales.
- La Unidad Técnica colaboró en la elaboración del informe respecto a los acuerdos aprobados por el Consejo General, pudieran ser materia de estudio y modificación como consecuencia de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas.
- Se dio respuesta a solicitud de información de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE respecto a la emisión de lineamientos para que los partidos políticos prevengan y atiendan la violencia política contra las mujeres.
- Se elaboró una tarjeta informativa y presentación sobre las atribuciones de la Unidad Técnica para la presentación ante organizaciones de la sociedad civil de La Laguna.
- Se remitió la información respecto a los indicadores de transparencia.

(...)"

Febrero de 2023:

"[...]

Dirección Ejecutiva de Administración.

Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública

 Se realizó el pago al Instituto Nacional Electoral de acuerdo al Anexo Financiero del Anexo Único al Convenio General de Coordinación y Colaboración para definir los conceptos de gastos y costos

Página **45** de **95**

A

W



de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del proceso electoral ordinario 2022 - 2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la renovación del cargo de Gubernatura y Diputaciones Locales cuya jornada electoral será el 4 de junio de 2023.

Coordinación de Recursos Humanos

- Se realizó el proceso de altas de personal por un total de 7 servidores públicos, de los cuales 1 corresponde a personal de base, 4 a eventual con prestaciones, 1 a eventual sin prestaciones y 1 a eventuales para proceso electoral, los cuales están distribuidos en los comités municipales y distritales.
- Durante el mes de febrero, se registraron 5 bajas de personal, de las cuales 1 corresponde a personal de base, 1 a eventual con prestaciones, 1 eventual sin prestaciones y 2 a eventuales para Proceso Electoral

Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2023

Servicio de Internet

Comités	Atendido	Pendiente	
Municipal	38	0	
Distrital	16	0	
Total	54	0	

Servicio de Teléfono Línea Fija

Comités	Atendido	Pendiente	
Municipal	31	7	
Distrital	15	1	
Total	46	8	

Servicio de Electricidad

Comité Distrital 07 Matamoros / si cuenta con el servicio, pero el propietario prefiere hagamos nuestro propio contrato (el 21 de febrero 2023 personal del comité asistirá a CFE)

Comité Municipal San Pedro / Se acordó con la propietaria del inmueble que el pago del adeudo con CFE por la cantidad \$7,771.00 (siete mil setecientos setenta y un peso 00/ m.n.) será cubierto en el próximo pago de renta, para proceder a realizar el contrato.

Combustible

Se realizó la recarga de las tarjetas "si vale" para el suministro de combustible para actividades propias de las oficinas centrales de este instituto relativas al parque vehicular.

Se han atendido las solicitudes de reembolso de combustible de comités municipales; Abasolo, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Fco. I. Madero, General Cepeda, Jiménez, Nadadores, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura Villa Unión.

Se han atendido 3 solicitudes de reembolso de combustible de comités distritales; Saltillo Distrital 13, 15 y 16.

Página 46 de 95

1

y



Mobiliario y Equipo

Se han atendido requisiciones de mobiliario y equipo conforme al stock de los bienes con los que cuenta el Instituto.

Comités	Atendido	Pendiente	
Municipal	13	6	
Distrital	10	7	
Total	23	13	

Adecuaciones a las Bodegas Electorales

Respecto a las adecuaciones a los comités de acuerdo al reporte del Arquitecto contratado, se informa lo siguiente:

Avances de las adecuaciones de los comités distritales;

Comité	Estatus			
01 Comité Distrital Acuña	Atendidas al 100%			
02 Comité Distrital Piedras Negras	Atendidas al 100%			
03 Comité Distrital Sabinas	Atendidas al 100%			
04 Comité Distrital San Pedro	Atendidas al 100% (Reubicación de Bodega)			
05 Comité Distrital Monclova	Atendidas al 100% (Reubicación de Bodega)			
06 Comité Distrital Frontera	Atendidas al 100%			
07 Comité Distrital Matamoros	Atendidas al 100% (Reubicación de Bodega)			
08 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%			
09 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%			
10 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100%			
11 Comité Distrital Torreón	Atendidas al 100% (Reubicación de Bodega)			
12 Comité Distrital Ramos Arizpe	Atendidas al 100% (Modificación de Bodega)			
13 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 100% (Reubicación de Bodega)			
14 Comité Distrital Saltillo	No se atendió por posible cambio de inmueble			
15 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 90% / solicitó instalación de			
	pasamanos (Reubicación de Bodega)			
16 Comité Distrital Saltillo	Atendidas al 100% / pendiente reparación de			
	puerta que se cayó el día 21/02/2023			

Comités municipales que se están atendiendo con respecto a las bodegas electorales;

Comité	Estatus	
04 Comité Municipal Arteaga	En proceso	
30 Comité Municipal Saltillo	En proceso	

Fondo Revolvente

Se entregaron las 54 tarjetas para control del Fondo Revolvente para cada comité a través de las tarjetas de débito empresarial.

Página 47 de 95

M

A S

V



Recorridos

Tipo de Recorrido	Municipal	Distrital	Solicitado Por:
Entrega de Display (Stand)	0	16	Dirección Ejecutiva de Participación
			Ciudadana
Entrega de Tarjetas de	38	16	Dirección Ejecutiva de
Combustible			Administración
Entrega de Tarjetas de Fondo	38	16	Dirección Ejecutiva de
Revolvente			Administración
Entrega de Routers	12	0	Dirección Ejecutiva de
			Administración
Entrega de Routers	2	0	Dirección Ejecutiva de
			Administración
Entrega Banners	6	3	Dirección Ejecutiva de Participación
			Ciudadana
Entrega de Material (Niños	12	10	Dirección Ejecutiva de Educación
Impulsores)			Cívica
Supervisión de Adecuaciones de	7	16	Dirección Ejecutiva de
Bodegas Electorales			Administración
Visita a Comités Región Laguna	2	3	Secretaria Ejecutiva

Coordinación de Adquisiciones

- Al 21 de febrero de 2023, dentro de la Coordinación de Adquisiciones se han realizado 2 procedimientos de contratación por Licitación Pública, de las cuales corresponden Segunda Convocatoria de Licitación Pública Nacional, relativa a la Adquisición de Material Electoral para el PEL 2023 y Material de Oficina y Bolo Electoral para Casillas, la de Material Electoral para el PEL 2023, la primera de estás se encuentra en ejecución y el segundo se encuentra en el proceso de elaboración de las bases.
- Respecto a procedimientos de invitación restringida existen tres procesos Adquisición de Material de Limpieza para el Instituto Electoral de Coahuila, Desarrollo del proyecto de video streaming y CCTV para el PEL 2023 y la correspondiente a las adecuaciones de los comités municipales y distritales, los cuales su estatus actual es la construcción de las bases.
- Existen cinco procedimientos de adjudicación directa los cuales se encuentran en trámite y corresponden principalmente al Arrendamiento de Estacionamiento posterior, arrendamiento de estacionamiento frontal, arrendamiento bodega Distrito 11, Adquisición de estructuras internas y tornillería para la fabricación de la Urna Electrónica y Contrato de Prestación de Servicios para la traducción a señas.
- Respecto a adjudicación directa por excepción existen un procedimiento el cual se encuentra en trámite y corresponde a la Adquisición de Líquido Indeleble.

Coordinación de Proyectos Especiales

 Comisión de visita a los comités Municipales y Distritales a los municipios de Torreón, San Pedro de las colonias, Monclova y Piedras Negras con objeto de evaluación de necesidades.

Página 48 de 95

N



- Apoyo en elaboración de Actas de las Juntas de Aclaraciones, en la etapa de aclaraciones, en la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las Licitaciones Públicas Nacionales, IEC/002/2023 con objeto de la adquisición de material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, IEC/003/2023 con objeto de la adquisición de material electoral para la segunda etapa de capacitación, IEC/004/2023 con objeto de adquisición de documentación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023
- Apoyo en elaboración de Actas de Fallo, IEC/002/2023 con objeto de la adquisición de material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, IEC/003/2023 con objeto de la adquisición de material electoral para la segunda etapa de capacitación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Apoyo en elaboración de Actas de las Juntas de Aclaraciones, en la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las Licitaciones Públicas Nacionales, IEC/005/2023 con objeto de la adquisición de Mobiliario para el Instituto Electoral de Coahuila, IEC/006/2023 con objeto de la adquisición de minisplits y ventiladores para los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila y la licitación IEC/007/2023 con objeto de adquisición de equipo de cómputo y accesorios para el Instituto Electoral de Coahuila.

Actividades de Servicios

- Acomodo y logística de coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto.
- Limpieza y preparación de bodega 08 para entrega el día 20 de febrero a innovación para el PREP (se arreglaron goteras, baños, válvula de agua y se llevó una pipa de agua).
- Apoyo a diversas áreas para la entrega de materiales en los comités establecidos en todo el estado.
- Suministro de materiales y mobiliario a las oficinas centrales.
- Se encuentran en trámite las gestiones necesarias para la renta y adecuación del estacionamiento frontal del IEC. Así como también se gestionó la colocación de reductores de velocidad en la vialidad de dicho estacionamiento ante policía y tránsito del municipio de Saltillo.
- Se están llevando cabo gestiones de desincorporación de vehículos sin funcionamiento, mismos que se encuentran en comodato son la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- Mediante Oficio IEC/DEPPP/010/2023 dirigido a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, se dio respuesta al diverso DEA/031/2023 por el cual solicitó se le proporcionara la normatividad aplicable a la cual se sujetó para el otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, así como el cálculo efectuado incluyendo la documentación que lo soporte.
- Se giró oficio al Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda, Director de Operación Regional en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le da respuesta a solicitud respecto de los cargos a elegir durante el Proceso Electoral 2024, en la Entidad Federativa. Oficio IEC/SE/305/2023.

Página 49 de 95

A S

P



Vía correo electrónico dirigido a la Lic Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por instrucciones del Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y partidos Políticos y en atención a lo establecido en el artículo 31, fracciones V, VII,VIII IX y XI; y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con fundamento con lo preceptuado por el artículo 53, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se remite la siguiente información correspondiente al mes de enero de 2023.

Página institucional:

- Actas de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Listados de partidos políticos y asociaciones políticas;
- Prerrogativas a los partidos políticos.
- Acuerdos aprobados en Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Se envío a la Lic. Sofía Yesenia Hamze Sabag, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los Oples, vía correo electrónico la información del mes de enero correspondiente a:

- Financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos (Ejercicio 2023)
- Financiamiento público mensual (Importe y fecha de pago del mes de enero de 2023.)
- Retenciones en el mes de enero por sanciones pecuniarias impuestas por el Instituto Nacional Electoral, así como la retención de remanentes.
- Saldos al 31 de enero de las sanciones pecuniarias impuestas por el Instituto Nacional Electoral.
- Se giró oficio No. IEC/SE/320/2023 al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales y el Instituto Nacional Electoral, en atención al numeral 10, inciso j) del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado por el INE y este Instituto, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2022-2023, y se informó, la emisión del Acuerdo IEC/CG/036/2023, mediante el cual se resuelve el escrito de renuncia del ciudadano Fernando Rodríguez González, como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
- Se giró oficio IEC/DEPPP/011/2023 al Lic. Rodrigo Germán paredes Lozano, Consejero Presidente de este Instituto, mediante el cual se emitió informe sobre la Capacitación "Media Training"
- Se envío informe al Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza. Oficio IEC/DEPPP/012/2023.
- Se envío vía correo electrónico al Presidente del Comité Municipal Electoral de Frontera, el Acuerdo Interno de la DEPPP No. 060/2023, mediante el cual se informa de la acreditación de representantes del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité de referencia, en atención al oficio presentado por el partido el día 31 de enero de 2023.
- Se recibió el día 31 de enero del año en curso en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, el informe de actividades correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2022, de la Agrupación

Página **50** de **95**

de **95**

A S



Política Estatal denominada "Organización Política Independiente", por lo que se procedió a su revisión y elaboración del Acuerdo Interno No. 061/2023 de esta Dirección, por el que se le tiene por cumpliendo con la obligación a la agrupación en comento.

- Por instrucciones de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila y en mi carácter de Secretario Técnico de la referida Comisión, se giró el oficio IEC/CPPP/013/2023 a la Lic. Blanca Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual se le solicitó realizar las diligencias y gestiones necesarias a fin de emitir los informes finales del cierre del proceso de liquidación de los otroras partidos políticos Unidos y De la Revolución Coahuilense.
- Se giró oficio No. IEC/SE/339/2023 dirigido al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se remite el Acuerdo INE/ACRT/03/2023 por el que se modifica el diverso INE/ACRT/66/2022 derivado del registro de dos coaliciones totales para el Proceso Electoral Local 2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se giró oficio No. IEC/SE/341/2023 al C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del Estado, mediante el cual se remite el Acuerdo INE/ACRT/03/2023 por el que se modifica el diverso INE/ACRT/66/2022 derivado del registro de dos Coaliciones Totales para el proceso electoral 2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se giró oficio No. IEC/SE/342/2023 al C. Roberto Quezada Aguayo aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del Estado, mediante el cual se remite el Acuerdo INE/ACRT/03/2023 por el que se modifica el diverso INE/ACRT/66/2022derivado del registro de dos Coaliciones Totales para el proceso electoral 2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se hizo del conocimiento al C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo relativo a diversos puntos del Protocolo para la captación y verificación de Apoyo de la Ciudadanía de las Personas Aspirantes a Candidaturas Independientes para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. Oficio IEC/SE/345/2023.
- Se hizo del conocimiento al C. Roberto Quezada Aguayo aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo relativo a diversos puntos del Protocolo para la captación y verificación de Apoyo de la Ciudadanía de las Personas Aspirantes a Candidaturas Independientes para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. Oficio IEC/SE/346/2023.
- Se dio respuesta al Oficio No. 187 recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 01 de febrero del año en curso, signado por el Lic. José Eduardo Vega Luna, Secretario Técnico del ICAI, mediante el cual solicitó se le informara sobre los partidos políticos que tienen derecho de acceso a financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias y actividades específicas en el ejercicio dos mil veintitrés (2023). Oficio IEC/SE/351/2023.
- Mediante el oficio IEC/SE/366/2023 dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE y con atención a las Licenciadas Jacqueline Vargas Arellanes Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Marycelia García Valle, Directora de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional

Página **51** de **95**



Electoral, mediante el cual se solicitó la apertura del Sistema Nacional de Registro (SNR) el día 04 de enero del año en curso.

- Se giró oficio No. IEC/SE/304/2023 a las representaciones propietarias ante el Consejo General de este Instituto Electoral: Lic. Liliana Ramírez Hernández del Partido Verde Ecologista de México, y la Lic. María José Marcos Salazar del Partido Unidad Democrática de Coahuila; mediante el cual se les solicitó diversa información.
- Se giró oficio No. IEC/SE/310/2023 a las representaciones propietarias ante el Consejo General de este Instituto Electoral: Lic. Gerardo Abraham Aguado Gómez del Partido Acción Nacional, Lic. Rodrigo Hernández González del Partido Revolucionario Institucional y la C. Carmen Anabel Virgen Avalos del Partido de la Revolución Democrática; mediante el cual se les solicitó diversa información.
- Se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el Oficio PT-VFG-23-2/2023, signado por la Lic. Valeria Flores Gauna, Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Coahuila; mediante el cual informa de representantes ante el Consejo General de este Instituto, procediéndose a la actualización del directorio correspondiente para informar a las diversas áreas interesadas, además de elaborar el Acuerdo Interno de la DEPPP No. 062/2022 para los efectos legales a que haya lugar.
- Se giró Oficio No. IEC/SE/390/2023 con atención a las licenciadas Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ambas del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se informó la determinación del Tribunal Electoral del estado de Coahuila de Zaragoza mediante las Sentencias TECZ-JE-11-/2023 y TECZ-JE-12/2023.
- En atención al oficio No. INE/UTF/DRN/66/2023, remitido a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, y signado por la Lic. Mariana Bernal Samperio, se hizo de su conocimiento que, se anexa al presente oficio un archivo en formato Excel a través de CD-ROM, el cual contiene la información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), Oficio IEC/SE/400/2023.
- Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villarreal, se convocó a reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 10 de febrero del año en curso, en donde se atendieron los siguientes asuntos:

Lista de asistencia

Registro de Candidaturas (Lineamientos, formatos y sistema)
Consulta al INE sobre prerrogativa de MORENA
Multas y Remanentes
Aspirantes a una Candidatura Independiente
Franquicias Postales
Asuntos Generales.

A S

CAL P

Página **52** de **95**



- Se dió respuesta al Oficio No. DEII/019/2023, signado por el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director
 Ejecutivo de Innovación e Informática; mediante el cual solicitó se le hicieran llegar los formatos
 de registro de candidaturas, para el desarrollo del Sistema de Registro de Candidaturas.
- Se recibió el día 08 de febrero de en la Oficiala de Parte de este Instituto, oficio signado por el Lic. Rodrigo Fuentes Ávila en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita la acreditación de representantes ante el Comité Municipal Electoral de Lamadrid, procediéndose a informar a las áreas correspondientes, así como a la elaboración del Acuerdo Interno de la DEPPP No 063/2023, mismo que fue remitido al Comité de referencia.
- Se giró Oficio IEC/DEPPP/014/2023 al Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, en alcance al diverso IEC/DEPPP/012/2023 sobre información relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral.
- Se solicitó a los CC. Juan Cristóbal Cervantes Herrera y Roberto Quezada Aguado; aspirantes a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura, mediante los Oficios IEC/SE/398/2023 y IEC/SE/399/2023 se envíe los formatos FURA de diversas personas enlistadas en los diversos en mención, ya que al verificar la Lista de Auxiliares dados de alta en el Portal Web no se encontraron dichos registros.
- Se recibió el día 08 de febrero del año en curso, vía correo electrónico en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, diversa documentación relativa a la solicitud de registro de Candidato Independiente del C. Hugo Vázquez Chávez, en revisión y análisis para su respuesta. Respuesta mediante el Oficio IEC/SE/548/2023.
- Se giraron diversos oficios dirigidos a las y los presidentes municipales de los 38 municipios en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante los cuales se les solicitó de su invaluable colaboración a fin de que se brinden las mayores facilidades a las ciudadanas y ciudadanos que pretendan postularse a las candidaturas de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, para el momento en que acudan a la Oficinas del R. Ayuntamiento a su digno cargo, para la tramitación de su constancia de residencia.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/016/2023 con atención a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por el que se le da respuesta al diverso UTTAI/041/2023, dando contestación al Folio 051143000002123, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila; realizando la siguiente consulta: ¿En qué se fundamentan para repartir las regidurías a nivel municipal"?
- El 12 de febrero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, queja relativa al Proceso L230106050000003, así como pliego petitorio relativo al proceso en mención, por parte del C. Roberto Quezada Aguayo aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura en el Estado de Coahuila de Zaragoza, escritos en revisión y análisis, para su posterior respuesta.
- Mediante escrito signado por el C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, presentó ante la Oficialía Electoral de este Instituto una caja que dice contener 2,599 cédulas de respaldo C.I. Formato 2, documentos en revisión y análisis.

Página **53** de **95**

Y S



- Se informó al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila el contenido del Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0485/2023 por el que se le hizo un atento recordatorio relacionado con el número de personas ciudadanas equivalente al 0.26% del padrón electoral local utilizado en las elecciones ordinarias inmediatas anteriores. Oficio IEC/SE/550/2023.
- Se giró Oficio No. IEC/SE/556/2023 con atención al Ing. Jesús Ojeda Luna, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le solicitó resultados preliminares de la situación registral de los apoyos recabados por los Aspirantes a Candidaturas Independientes con la finalidad de hacérselos a su conocimiento, para los efectos legales que correspondan.
- Se emitieron constancias de acreditación por duplicado a los CC. Gerardo Abraham Aguado Gómez, como representante propietario y a la C. Magaly Palma Encalada, representante suplente, ambos del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto Electoral. Con números de Oficios: IEC/SE/572/2023, IEC/SE/573/2023, IEC/SE/574/2023 y IEC/SE/575/2023.
- Se notificó el Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0430/2023 al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el diverso IEC/SE/552/2023, en el cual se hizo de su conocimiento que el Sistema de Verificación de Afiliados permanecerá cerrado a partir de las 001:01 horas, del 01 de abril, hasta las 23:59 horas del 02 de mayo del año en curso.
- En atención al Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/00529/2023 emitido por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se le informo al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila, que se encuentran disponibles los listados de las personas ciudadanas cuyos registros fueron detectados con el estatus 17 "Duplicado en otro partido político (compulsado)" a fin de que los partidos políticos locales manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la subsanación de los registros que se encuentran en dicho estatus en el plazo del 20 de febrero al 03 de marzo. Oficio IEC/SE/570/2022.
- Se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, oficio signado por el Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual informó la designación de la Lic. María José Marcos Salazar al cargo de la Secretaría de Asuntos Electorales, por lo que se elaboró el Acuerdo Interno 065/2023 de esta Dirección en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.
- Se elaboró el Acuerdo Interno de la DEPPP No. 066/2023 en atención a oficio presentado el día 15 de febrero del año en curso en la Oficialía Electoral de este Instituto, en el cual se informó de acreditación de representantes por parte del Partido Unidad Democrática de Coahuila ante el Comité Distrital 09, enviándose vía correo electrónico el Acuerdo de referencia al Comité respectivo.
- Se emitió el Oficio IEC/SE/579/2023 con atención a la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se remitió diversa documentación de aspirantes a una candidatura a Diputación Local del Distrito 05, escritos que señalan presentar el informe de ingresos y gastos de precampañas correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Página 54 de 95



- Mediante Oficio IEC/SE/578/2023 dirigido a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se remitieron los puntos resolutivos de la sentencia recaída al expediente TECZ-JE-02/2023 y acumulados para el efecto de que este organismo electoral solicite la apertura de temporalidad del Sistema Nacional de Registro de Candidatos y Precandidatos (SNR) y atender lo determinado por la sentencia de
- En mi calidad de Secretario Técnico, y por instrucciones de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, atentamente se envió el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, relativo al cumplimiento de la sentencia TECZ 08/2023, en relación a los límites de financiamiento privado del partido UDC.
- Lo anterior para su conocimiento y observaciones a que haya lugar, en el entendido que, la convocatoria a la sesión de la citada Comisión debe ser enviada el día de hoy antes de las 18:00 horas.
- Se dio respuesta al oficio CPFRN/067/2023, signado por el C. Aldo Jonathan Dávila Ríos, en su carácter de Coordinador de Patrimonio y Recursos Financieros Nacional, mediante el cual solicitó un informe detallado del estado y monto de las sanciones que se encuentren pendientes de descontar al Partido de la Revolución Democrática. Oficio IEC/SE/593/2023.
- En fecha 09 de febrero se recibió el Oficio UTTAI/063/2023, correspondiente al folio 051143000003323 relativo a solicitud de información presentada en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, por el que solicitan "se informe cuantos y que partidos políticos conservan sus prerrogativas por acreditar el 3% de la votación y cuales perdieron" en revisión y análisis para proporcionar la respuesta correspondiente.
- En fecha 14 de febrero se recibió el Oficio UTTAI/068/2023, correspondiente al folio 051143000003623 relativo a solicitud de información presentada en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, por el que solicitan "1.- Cuales son la totalidad de los requisitos necesarios que debe contener la escritura pública de la asociación civil, para que sea válida ante el IEC, ¿en el caso de candidaturas independientes? 2.- ¿Cuál es la documentación necesaria y que requisitos debe contener para participar como candidato independiente? 3.-Quisiera saber quiénes son los candidatos independientes a la Gubernatura del Estado de Coahuila para este proceso 2023, y solicito la totalidad de la documentación exhibida por ellos para tal registro." en revisión y análisis para proporcionar la respuesta correspondiente.
- El día 16 de febrero del año en curso se recibió Oficio del Partido Acción Nacional mediante el cual informa la acreditación de representantes ante diversos comités distritales y municipales electorales, procediéndose a informar a los Órganos Desconcentrados remitiendo para esto el Acuerdo Interno de esta Dirección en Conjunto con la Secretaría Ejecutiva No. DEPPP 023/2023.
- Se atendió el Oficio Rep Mor 149/01/2023, signado por el Lic. Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del Partido Morena ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual informó la acreditación de representantes ante los comités municipales electorales de: Frontera, Morelos y Sabinas, procediéndose a la elaboración del Acuerdo Interno No. DEPPP 068/2023 en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, el cual se remitió a los comités de referencia para que se tomara el registro correspondiente.

Página 55 de 95



- Se recibió Oficio S/N signado por la Lic. Liliana Ramírez Hernández Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, mediante el cual informó la acreditación de representantes ante los Comités Distritales Electorales: 02, 08 y 11, así como en los Comités Municipales Electorales de: Torreón y Piedras Negras, por lo cual se elaboró el Acuerdo Interno de esta Dirección en conjunto con la Secretaría Ejecutiva No. DEPPP 069/2023, remitiéndolo a los Comités de referencia.
- El día 20 de febrero del año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto correo electrónico de la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual informa de acreditación de representantes ante el Comité Distrital Electoral 09, para lo cual se elaboró el Acuerdo Interno de esta Dirección en conjunto con la Secretaría Ejecutiva No. DEPPP 070/2023, el cual fue enviado al Comité de referencia.
- Se realizó un atento recordatorio mediante el Oficio IEC/SE/614/2023 al Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante/ propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de esta Instituto, solicitándole de la manera más atenta la acreditación de representantes ante los Comités Municipales y Distritales a efecto de que participen en las Sesiones que realizarán los Órganos Desconcentrados.
- Se realizó un atento recordatorio mediante el Oficio IEC/SE/613/2023 a la C. Carmen Anabel Virgen Avalos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de esta Instituto, solicitándole de la manera más atenta la acreditación de representantes ante los Comités Municipales y Distritales a efecto de que participen en las Sesiones que realizarán los Órganos Desconcentrados.
- Se giró Oficio No. IEC/SE/616/2023 al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se le informa que la C. Carmen Guadalupe Herrera Vigil, solicita sea dada de baja del padrón de personas afiliadas al partido de referencia, en el mismo sentido gestiona que sea cancelado cualquier dato personal de la promovente, que sea objeto de tratamiento en los registros del Partido.
- Mediante el Oficio IEC/SE/618/2023 se remitió el Acuerdo de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección No. 01, mediante el que se notifican resultados preliminares correspondientes al procedimiento de búsqueda y obtención del apoyo de la ciudadanía; así como lo relativo al desahogo de la diligencia de garantía de audiencia del ciudadano Juan Cristóbal Cervantes Herrera, aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila de Zaragoza.
- Mediante el Oficio IEC/SE/620/2023 se remitió el Acuerdo de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección No. 02, mediante el que se notifican resultados preliminares correspondientes al procedimiento de búsqueda y obtención del apoyo de la ciudadanía; así como lo relativo al desahogo de la diligencia de garantía de audiencia del ciudadano Roberto Quezada Aguayo, aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila de
- Se giró el Oficio IEC/SE/637/2023 al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le informa sobre las garantías de audiencia de los aspirantes a la candidatura independiente al

Página 56 de 95



cargo de la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Seguimiento de actividades a realizar por el IEC, en atención a la suscripción de Convenio de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC, con motivo del Proceso Electoral Local 2022 – 2023.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, en atención al Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEC, se dio respuesta a la solicitud de requisición del formato Excel diseñado para dar seguimiento a las actividades con las que el Instituto debe cumplir de acuerdo a lo pactado en dicho documento.

Informe de avance del Plan Conjunto INE - IEC de promoción de la Participación Ciudadana (Educación Cívica)

Con el objetivo de informar los avances de actividades relativas al Plan Conjunto INE - IEC de promoción de la Participación Ciudadana, esta Dirección Ejecutiva envió en tiempo y forma el reporte de cumplimiento en las actividades en materia de Educación Cívica, contenidas en el Anexo 2. Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales locales 2022-2023.

Firma del Acuerdo para la Integridad del Proceso Electoral 2023

- Esta Dirección Ejecutiva asistió a la firma del Acuerdo por la integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 en el Estado de Coahuila.
- Por otra parte, personal de esta Dirección Ejecutiva, fungió como personal de apoyo en la logística del citado evento.

Reunión convocada por las comisiones de Vinculación con el INE y los OPLE y temporal de seguimiento de los procesos electorales 2022-23 del INE.

Esta Dirección Ejecutiva, asistió a la reunión convocada por las presidencias de las comisiones de Vinculación con OPL y Temporal de Seguimiento a los procesos electorales locales 2022-2023 del Instituto Nacional Electoral, la cual se desarrolló de manera virtual en la Sala de Sesiones de este Instituto, en la que se expusieron los avances en las actividades relativas al Proceso Electoral Local 2022 - 2023.

Convocatoria a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del IEC

Esta Dirección Ejecutiva estuvo presente en las diversas reuniones de trabajo llevadas a cabo por parte del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del IEC, en las cuales se rindió seguimiento puntual de las actividades ejecutadas en coordinación con los comités municipales electorales.

Página 57 de 95





Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- En fecha 31 de enero se recibió oficio INE/JLC/VE/034/2023 por parte de la Junta Local, mediante el cual se remite la relación actualizada de las y los observadores electorales cuyas acreditaciones fueron aprobadas en las sesiones celebradas por los consejos distritales el 27 de enero de 2023 y el consejo local el 28 de enero del 2023, de igual manera se enviaron cuatro acreditaciones y gafetes de la ciudadanía que fue aprobada como observadoras electorales con la finalidad de ser entregados.
- En fecha 01 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de sesiones del Consejo General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: seguimiento a las actividades de comités electorales, informe de la capacitación de los sistemas implementados por la Dirección Ejecutiva de Innovación y Sistemas, así como la adecuación de la bodega ventral.
- Se solicito a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la elaboración de material de difusión para redes sociales del programa del Voto de las y los Coahuilenses Residentes en el Extranjero.
- En fecha 03 de febrero se asistió a reunión de trabajo de la Comisiones Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2022-2023, en donde se designó a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal.
- El 03 de febrero, a las 18:00 horas, se asistió a la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Vinculación con OPL y Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023 del Instituto Nacional Electoral, la cual se llevó a cabo en la sala de sesiones del IEC, en la que participó el Consejo General, direcciones ejecutivas y unidades técnicas.
- En fecha 04 de febrero se recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, clave para ingresar al sistema para el seguimiento de sesiones de los comités municipales y distritales electorales, el cual se tuvo a bien revisar, en cuanto a lo referente a informes presentados en temas de la dirección de participación ciudadana.
- En fecha 04 de febrero y con el propósito de cumplir lo establecido en el apartado 9.2, inciso f) del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2022-2023, se envió a la Junta Local del INE, la relación de las personas encargadas de procesar las solicitudes que reciban de la ciudadanía y las agrupaciones, de verificar el cumplimiento de los requisitos, así como de designar a las y los encargados de impartir los cursos e integrar un expediente por cada una de las solicitudes tanto de oficinas centrales, así como en los 16 comités distritales electorales y en los 38 comités municipales electorales.
- En fecha 04 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de sesiones del Consejo General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: Seguimiento a sistema de sesiones, capacitación en materia uso y funcionamiento del Sistema de Archivo, seguimiento a requerimientos a la Dirección Ejecutiva de Administración y Seguimiento a requerimientos a la Dirección de Organización Electoral.
- En fecha 08 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de sesiones del Consejo

Página 58 de 95



General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: seguimiento a sistema de sesiones, capacitación en materia uso y funcionamiento del Sistema de Archivo, seguimiento a requerimientos a la Dirección Ejecutiva de Administración, seguimiento a requerimientos a la Dirección de Organización Electoral.

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la planeación y organización de actividades con órganos desconcentrados.
- El día 10 de febrero se participó en reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del INE México, en donde se trataron los temas relativos a; organización de debates, combate a las noticias falsas, campañas de desinformación, análisis de los cambios a la Ley General de Comunicación Social, así como también la coordinación de la agenda para entrevistas en medios de comunicación en el extranjero, misma que tuvo verificativo en la Sala Anexa a la Sala de Sesiones del Instituto.
- Se dio seguimiento a correo electrónico recibido de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE y enviado al presidente de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, mediante el cual se solicitó el apoyo para la publicación en redes institucionales de una infografía cuyo mensaje tuvo por objeto, invitar a la ciudadanía mexicana residente en el exterior a participar en la Jornada sabatina de registro de credencialización que se realizó en los consulados de Estados Unidos de América y Canadá, debiendo registrarse en miconsulado.sre.gob.mx, la cual se publicó en redes sociales el día 10 y 11 de febrero.
- En fecha 11 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de Sesiones del Consejo General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: Informe de avances de la gira del personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, seguimiento al informe de registro de candidatos y sistema, informe de verificación presencial en inmuebles y coordinación de actividades de órganos desconcentrados.
- En fecha 13 de febrero se realizó la entrega de cuatro solicitudes de acreditación y gafetes a las personas que se registraron como observadoras electorales en las oficinas centrales del IEC y las cuales fueron aprobadas por la Junta Local del INE en Coahuila.
- El 13 de febrero, personal de la dirección coadyuvó en la logística del evento denominado firma del Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023, el cual se llevó a cabo en el museo del desierto, dicho Acuerdo constituye un conjunto de compromisos cívicos que asumen las instituciones electorales, federales y locales, así como las representaciones partidistas, con el fin de impulsar la organización y el desarrollo de procesos electorales íntegros en las dos entidades federativas donde se llevarán a cabo comicios durante 2023, y cuya Jornada Electoral será el próximo 4 de junio.
- La titular de la Dirección asistió a la firma del convenio de colaboración del "Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 en el estado de Coahuila", el cual se llevó a cabo el 13 de febrero del presente año, en el Museo del Desierto, ubicado en Blvd. Carlos Abedrop Dávila 3745, Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, 25022 Saltillo, Coahuila.
- A petición del Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional Electoral, se recibieron los siguientes documentos:

Página 59 de 95

A.

y



- Propuesta de Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, Procesos Electorales Locales 2022-2023.
- Propuesta de Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2022-2023
- Lo anterior, con la finalidad de hacer una revisión y realizar la retroalimentación a dichos documentos, en virtud de lo anterior a través de la secretaría ejecutiva se enviaron a todas las áreas del IEC para su consideración y en su caso observaciones, posteriormente el día 15 de febrero se dio respuesta al INE conforme a lo solicitado.
- En fecha 15 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de sesiones del Consejo General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: Registro de Candidaturas, Candidaturas Independientes y Aspirantes, Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Planeación y organización de actividades con Órganos Desconcentrados.
- En atención al Acuerdo IEC.CG.012.2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones de los comités distritales y municipales electorales para el Proceso Electoral Local ordinario 2023 se elaboraron los informes correspondientes al mes de febrero relativos a los Programas del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura del Proceso Electoral Local 2023 y del Programa de Observadoras y Observadores Electorales.
- Con la finalidad de intercambiar información relevante con otras instituciones electorales se remitió material inherente al programa del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2023, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, a fin de ser difundido en sus plataformas sociales.
- En fecha 18 de febrero se elaboró el informe referente al avance de las actividades que han ejecutado los comités municipales y distritales electorales en el marco de los programas de participación ciudadana, informe que se rindió en sesión del grupo coordinador de los órganos desconcentrados la cual tuvo verificativo el día 18 de febrero.
- En fecha 18 de febrero del presente año se acudió a la Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la Sala Anexa a la de Sesiones del Consejo General del Instituto, en dicha reunión se trabajaron los temas relativos a: sesiones de comités, seguimiento a comités, seguimiento de capacitación de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental y coordinación de actividades de órganos desconcentrados.
- En atención a oficio IEC/SE/547/2023, se recibió la" Estrategia de Información en apoyo a la actualización del padrón Electoral, Proceso Electoral Local 2022-2023 Coahuila", por lo que se envió la información a la Dirección de Comunicación Social, para difundir a través de redes sociales y de la página electrónica oficial del Instituto dicha campaña.
- Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tendrá verificativo el día lunes veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023), de manera presencial al término de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la cual dio inicio a las 18:30 horas, en la Sala de sesiones del Instituto.
- De manera permanente se ha dado seguimiento y se ha tenido constante comunicación con los 54 comités electorales.

M

y

Página 60 de 95



Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES:

Se encuentran en trámite diecinueve (19) Procedimientos Ordinarios Sancionadores:

- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en calidad de ciudadano, en contra del C. Ricardo Sostenes Mejía Berdeja por la presunta conducta consistente en "Presunta realización de conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña", "actos anticipados de precampaña y campaña, además de incurrir en propaganda personalizada prohibida por el artículo 134 de la Constitución" y "incurrir en conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña", pues estima que las publicaciones visibles en la página de Facebook del denunciado, en otras ahí señaladas y en el volanteo, se realizan actos anticipados de campaña, eventos de posicionamiento político electoral, exhortación al voto a favor del denunciado y propaganda personalizada. DEAJ/POS/002/2022 y sus acumulados DEAJ/POS/007/2022 y DEAJ/POS/010/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora y el Partido Acción Nacional, en contra del C. Ricardo Mejía Berdeja en su calidad de Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México; Santana Armando Guadiana Tijerina, en su calidad de Senador de la República por la presunta "violación al artículo 134 Constitucional por el uso indebido de recursos públicos, así como por actos que, por su reiteración, sistematicidad y alta publicidad, pueden ser constitutivos de actos anticipados de campaña; ello al usar indebidamente los cargos con los que se ostentan para realizar acciones cuyo fin es lograr un posicionamiento ante la ciudadanía del estado de Coahuila, cuyo proceso electoral inicia el próximo primero de enero de 2023"(sic); "incurrir en conductas violatorias al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actos anticipados de precampaña y campaña" (sic) y "hechos cometidos en fraude a la ley, que redundan en promoción personalizada de los servidores públicos, así como la realización velada de actos anticipados de precampaña realizando un posicionamiento anticipado de la figura y por parte de RICARDO SOSTENTES MEJIA BERDEJA"(sic) y el partido Político MORENA por la presunta "comisión de conductas presuntamente violatorias de la normatividad electoral, que pudieran constituir, promoción personalizada de Servidores Públicos y actos anticipados de Precampaña o Campaña" (sic). DEAJ/PES/003/2022 y sus acumulados DEAJ/PES/007/2022 y DEAJ/PES/009/2022, reencausado a DEAJ/POS/003/2022, DEAJ/POS/004/2022 y DEAJ/POS/005/2022. Se están realizando diligencias de investigación.
- El 17 de octubre de 2022, se reencauzó la vía de procedencia a la ordinaria, de conformidad con el acuerdo de devolución del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro del expediente TECZ-PES-002/2022, de igual manera se admitió.
- El 18 de octubre de 2022, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió el acuerdo respecto de la solicitud de adopción de medidas cautelares. Se están realizando diligencias de investigación.
- El 12 de diciembre de 2022 se emitió el acuerdo de Medidas Cautelares identificado con el número IEC/CQD/009/2022, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado

Página 61 de 95



de Coahuila de Zaragoza bajo el número del expediente TECZ-JDC-485/2022. Diligencias de investigación.

- El día 07 de febrero de 2023, se emitió Acuerdo de emplazamiento
- El día 17 de febrero de 2023, se emitió el Acuerdo de desahogo de pruebas y vista
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por presentada por diversas ciudadanas y ciudadanos y por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante del Partido Morena ante el Consejo General, en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Ángel Riquelme Solís por la supuesta manifestación de "palabras y hechos expresados por el gobernador, en calidad de funcionario público, mediante de las cuales se desprende la intención de utilizar todos los recursos legales e ilegales a su alcance para favorecer a los candidatos del PRI a la gubernatura y diputaciones locales" y "un ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA; PROMOVIÓ EL VOTO A FAVOR DEL PRI EN EL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A CELEBRARSE EL AÑO 2023; Y VIOLÓ LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES VULNERANDO LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA" (sic), lo cual desde la perspectiva de las partes denunciantes transgreden los principios rectores del derecho electoral que son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad de los artículos 116 y 122 de la Constitución Federal. DEAJ/POS/008/2022 y su acumulado DEAJ/POS/009/2022. Se realizaron diligencias preliminares de investigación.
- El 9 de noviembre de 2022 se admitió el presente asunto, se ordenó la elaboración del proyecto de medidas cautelares para someterlo a consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias y se reservó el emplazamiento – DEAJ/POS/008/2022.
- El 10 de noviembre de 2022, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió el acuerdo de adopción de medidas cautelares resolviendo la improcedencia.
- El 10 de noviembre de 2022 se admitió el Procedimiento identificado con la clave DEAJ/POS/009/2022 y se reservó el emplazamiento.
- El 15 de noviembre de 2022 se ordenó la acumulación al expediente DEAJ/POS/008/2022.
- El 18 de noviembre de 2022, se emplazó al denunciado para dar contestación a la denuncia.
- El 08 de diciembre de 2022, se hicieron diligencias de investigación.
- El 29 de diciembre de 2022, se puso a la vista de las partes el expediente.
- Se está trabajando en el proyecto de resolución.
- El día 23 de enero de 2023, se cerró la instrucción.
- El día 20 de febrero de 2023, se dictó resolución por parte del Consejo General.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por la C. Emma Guadalupe Guerra Hernández, en su carácter de ciudadana, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila, por la supuesta realización de "actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada", pues estima que en su participación en once entrevistas transmitidas por diversas televisoras, realiza manifestaciones de naturaleza proselitista con el propósito de posicionarse anticipadamente como candidato a la gubernatura del Estado de Coahuila, así como exaltar su imagen y sus logros durante su tiempo como Alcalde, compartiendo fotografías en sus redes sociales sobre su asistencia a entrevistas con diversos medios de radio y televisión; así como en contra de los medios de comunicación

Página 62 de 95

n n

Q



Multimedios Televisión, Televisa Univisión, El Siglo de Torreón, Grupo Zócalo, RCG Televisión, Organización Editorial Mexicana y NRT México, por supuestamente "permitir que se difundieran entrevistas realizadas al funcionario público, situación que consiste en una conducta atípica ya que este tipo de entrevistas no son parte de su programación habitual" (sic). DEAJ/POS/011/2022.

- El día 5 de noviembre de 2022 se recibió el escrito de denuncia.
- El 7 de noviembre de 2022 se inició el Procedimiento Sancionador. Se están realizando diligencias preliminares de investigación. Se está trabajando en el proyecto de medidas cautelares.
- El día 12 de diciembre de 2022, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió el acuerdo relativo a las Medidas Cautelares solicitadas por la denunciante.
- El día 27 de enero de 2023, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió el acuerdo relativo a las medidas cautelares en cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, TECZ-JDC/001/2023 y su acumulado TECZ-JDC/005/2023.
- El día 13 de febrero de 2023, se acumuló el DEAJ/POS/003/2023. Se están realizando diligencias de investigación.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por Jesús Contreras Gómez, con pleno derecho, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presunta "comisión de actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada en beneficio propio, así como la utilización indebida de recursos públicos violación a los principios de imparcialidad y neutralidad contempladas en la Constitución General-, ello con motivo de sus asistencia a múltiples eventos y diversas publicaciones en sus redes sociales verificadas cuyo propósito es posicionarlo anticipadamente y obtener un beneficio electoral indebido en relación con la elección a la Gubernatura de Coahuila que se celebrará en 2023". DEAJ/POS/012/2022 Y DEAJ/POS/013/2022. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- Se remitió acuerdo de prevención al C. Jesús Contreras Gómez. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 04 de enero de 2023, se acumuló el DEAJ/POS/013/2022.
- El día 04 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/005/2023
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por Roberto Carlos Padilla García, en su calidad de ciudadano coahuilense, en contra de Manolo Jiménez Salinas en su carácter de Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila y posible candidato a la Gubernatura del Estado, por la presunta comisión de "Actos anticipados de campaña mediante la entrega, reparto y ofrecimiento directo y personal de diversos artículos, despensas, materiales y productos que serán detallados más adelante, así como el ofrecimiento y la ejecución de servicios gratuitos durante los meses previos a la elección, atribuible a MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila, para presionar y coaccionar la voluntad de miles de electores, así como la posterior difusión de dichos actos en páginas de internet y redes sociales para influir anticipadamente en las preferencias electorales y posicionarse ante el electorado... Uso indebido de recursos públicos con fines exclusivamente proselitistas que derivó en una grave lesión a la equidad de la contienda, a través del esquema clientelar que implicó múltiples entregas y ofrecimientos de productos, bienes y servicios a la ciudadanía durante los meses previos a la elección y su posterior difusión a través de redes sociales, aprovechándose en todo momento de su

Página **63** de **95**

y



función como Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila, lo que afecta las condiciones de equidad de cara a las próximas campañas electorales en el Estado... La entrega de beneficios directos e inmediatos (en especie) a la ciudadanía, a través de varios eventos masivos, que implicaron la donación de diversos bienes y la prestación de múltiples servicios ofrecidos y entregados directa y personalmente por MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, así como su posterior difusión masiva a través de redes sociales, para establecer un esquema clientelar de presión al electorado, lo cual afecta gravemente la libertad de sufragio y la equidad en la contienda". DEAJ/POS/013/2022. Se están realizando diligencias de investigación.

- Se acumularon el día 04 de enero el DEAJ/POS/012/2022 y el DEAJ/POS/013/2022.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en contra del C. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, por la presunta comisión de "actos anticipados de precampaña y campaña". DEAJ/POS/015/2022. Se están realizando diligencias de investigación.
- El día 09 de febrero de 2023, se emitió Acuerdo de emplazamiento.
- El día 17 de febrero de 2023, se emitió el Acuerdo de desahogo de pruebas y vista.
- Queja interpuesta por Samuel Alejandro Sáenz Cossio, el Partido de la Revolución Democrática, el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora y el Partido Acción Nacional, en contra de de los CC. Luis Fernando Salazar, Andrés Manuel López Obrador y el partido político Morena por la presunta "comisión de conductas que constituyen diversas infracciones a la normativa electoral específicamente a la vulneración de las reglas de propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y/o campaña del proceso electoral local 2023" (sic), conductas que a juicio del denunciante podrían constituir a) actos anticipados de precampaña consistente en la publicación en diversos medios impresos y digitales con la imagen del C. Luis Fernando Salazar Fernández; b) violaciones a las normas sobre propaganda electoral consistente en la supuesta "entrega de materiales en las que se oferta algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio"; c) promoción personalizada en la que se publicita la imagen del Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; así como de la denuncia presentada por el C. Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández por la supuesta realización de "actos que, por su reiteración, sistematicidad y alta publicidad, pueden ser constitutivos de actos anticipados de campaña; ello al usar indebidamente los cargos con los que se ostentan para realizar acciones cuyo fin es lograr un posicionamiento ante la ciudadanía del estado de Coahuila, cuyo proceso electoral inicia el próximo primero de enero de 2023"(sic); al igual que la denuncia presentada por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por la supuesta comisión de conductas consistente en "actos anticipados de precampaña y campaña. Estas conductas han trascendido a la ciudadanía y ponen en riesgo la equidad del proceso electoral a celebrarse el próximo año", lo cual ha dicho del denunciante se ha realizado a través de a) Mítines en los que el C. Luis Fernando Salazar Fernández, emitió mensajes proselitistas posicionándose respecto al proceso electoral que se llevará a cabo en el dos mil veintitrés; b) Instalación de anuncios espectaculares en los que también se publicita la imagen nombre del C. Luis Fernando

Página 64 de 95

95



Salazar Fernández; c) Publicaciones por parte del C. Luis Fernando Salazar Fernández, en su redes sociales, con contenido proselitista; d) Declaraciones concedidas por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, ante medios de comunicación, con contenido proselitista, posicionándose respecto al proceso electoral de dos mil veintitrés, así como la distribución de volantes en los que se publicita el nombre y la imagen del C. Luis Fernando Salazar Fernández, dichas conductas a juicio del denunciante podrían violentar lo establecido por los "artículos 186, inciso 6, 259 incisos c y d y 262 inciso a, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza"(sic); y a la queja presentada por la C. Carmen Elisa Maldonado Luna, Presidenta Estatal del Partido Acción Nacional en Coahuila, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, en su calidad de ciudadano, por la presunta vulneración al principio de equidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y. promoción personalizada" (sic), conductas que, a juicio del denunciante, son consistentes en: "Colocación de espectaculares en el Estado, compra de publicidad en Facebook, reuniones públicas, declaraciones donde de forma expresa se manifiesta la intención de gobernar Coahuila y Volanteos en todo el estado" (sic). DEAJ/PES/002/2022 y sus acumulados DEAJ/PES/005/2022, DEAJ/PES/006/2022 y DEAJ/PES/008/2022. Se reencausaron a DEAJ/POS/016/2022 y sus acumulados DEAJ/POS/017/2022, DEAJ/POS/018/2022 y DEAJ/POS/019/2022. Se están haciendo diligencias de investigación.

- El 15 de noviembre de 2022 se emplazó a las partes, a fin de que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos correspondiente.
- El 24 de noviembre de 2022 se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, asimismo, se remitió al Órgano Jurisdiccional para los efectos legales conducentes.
- El 08 de diciembre de 2022, el Tribunal Electoral Del Estado De Coahuila emitió acuerdo de devolución relativo el expediente TECZ-PES-04/2022.
- Se reencausaron el día 09 de diciembre de 2022 a la vía de Procedimiento Ordinario Sancionador
- El día 15 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de admisión y emplazamiento
- El día 21 de diciembre Acuerdo de recepción.
- El día 26 de diciembre Acuerdo de cumplimiento
- El 12 de diciembre de 2022 se emitió el Acuerdo de Medidas Cautelares identificado con el número IEC/CQD/016/2022, IEC/CQD/017/2022, IEC/CQD/018/2022 y IEC/CQD/019/2022 en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza bajo el número del expediente TECZ-JDC-486/2022, TECZ-JDC-487/2022 y TECZ-JDC-488/2022.
- El día 23 de enero de 2023, se cerró la instrucción.
- El día 06 de febrero de 2023, se remitió proyecto a la Comisión de Quejas y Denuncias.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra C. Ricardo Mejía Berdeja Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, Militante del Partido Morena y el Partido Político Morena, en materia de fiscalización, por la presunta "violación al artículo 134 Constitucional, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, cuya trascendencia podría tener repercusiones en los procesos electorales locales que se desarrollarán en Coahuila en 2023 y en el próximo proceso electoral federal 2023-2024, y cuyo fin es lograr un posicionamiento ante la ciudadanía de su persona, del gobierno federal y del partido MORENA; en ese sentido, también se denuncia al PARTIDO POLÍTICO MORENA, con domicilio conocido en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila, por culpa in vigilando y por obtener un beneficio por

Página 65 de 95

<u>.</u>





las conductas infractoras aquí denunciadas al ser promocionado.". DEAJ/POS/020/2022. Se están realizando diligencias de investigación

- El cuaderno de antecedentes identificado con el exp. UT/SCG/CA/CG/278/2022, por el cual se ordenó remitir al Instituto Electoral de Coahuila el escrito de denuncia, presentado por el C. Víctor Hugo Sondón Saavedra, en su calidad de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del C. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública, de la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, por el supuesto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivado de que, el servidor público de referencia, a juicio del quejoso, se ha dedicado a promocionarse y al partido Morena, destacando su imagen, nombre, cualidades, y resultados en el gobierno federal, a través de diversas redes sociales, de su participación reiterada en diversos eventos públicos en el estado de Coahuila, y diversos espectaculares ubicados en municipios del estado de Coahuila, los cuales, a dicho del denunciante generan un costo y hacen presumir la utilización de recursos públicos para influir en las próximas elecciones en Coahuila, por tanto desde su perspectiva dichos actos son constitutivos de una campaña de publicidad orquestada a favor de los denunciados, con miras al proceso electoral local que se llevarán a cabo en 2023 en estado de Coahuila, ya que Ricardo Mejía Berdeja es simpatizante y militante del partido MORENA. y ha manifestado su intención por contender por la gubernatura de Coahuila, por parte del partido político multicitado.
- Así como por la Culpa In Vigilando atribuida al partido político MORENA, derivado del beneficio obtenido por las conductas infractoras antes referidas al ser promocionado en el estado de Coahuila. DEAJ/POS/021/2022. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 10 de enero de 2023 se acumularon el DEAJ/POS/021/2022 y DEAJ/POS/020/2022.
- El día 27 de enero de 2023, se emitió Acuerdo de diligencias preliminares
- El día 17 de febrero de 2023, se emitió Acuerdo de recordatorio.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por la C. Elisa Balderas Casas, representante del PT ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en contra de Manolo Jiménez Salinas, por la comisión de actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada en beneficio propio, así como la utilización indebida de recursos públicos con fines electorales (violación a los principios de imparcialidad y neutralidad). (sic) DEAJ/POS/001/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 02 de febrero de 2023 Se acumuló al DEAJ/POS/012/2022 y su acumulado.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por la C. Elisa Balderas Casas, representante del PT ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en contra de Manolo Jiménez Salinas, Exsecretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila y posible candidato a la Gubernatura del Estado "por la comisión de actos anticipados de campaña, el uso indebido de recursos públicos y la entrega de beneficios directos e inmediatos a la ciudadanía en eventos masivos". (sic) DEAJ/POS/002/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 02 de febrero de 2023 Se acumuló al DEAJ/POS/012/2022 y su acumulado.
- Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por la C. Elisa Balderas Casas, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de Manolo Jiménez Salinas, "Multimedios Televisión", "Televisa Univisión", "El Siglo de Torreón", "Grupo Zócalo", "RCG .", "Organización Editorial Mexicana", "NRT México" y quienes resulten responsables

Página 66 de 95

√.

N/

Q O



por la "Indebida adquisición de tiempos en Radio y Tv., Actos anticipados de precampaña y campaña y promoción personalizada". (sic) DEAJ/POS/003/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.

- El día 04 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/010/2023
- El día 13 de febrero de 2023 Se acumuló al DEAJ/POS/011/2022.

Se encuentran en trámite trece (13) Procedimientos Especiales Sancionadores:

- Procedimiento Especial Sancionador remitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, derivado del escrito de queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de Santana Armando Guadiana Tijerina y el Partido Político Morena, por la supuesta "comisión de actos que constituyen faltas electorales a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (sic). DEAJ/PES/001/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 04 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/008/2023.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el Partido Político Morena, en contra de la Presidenta Municipal de Piedras Negras Coahuila de Zaragoza, Norma Treviño González, por las supuestas "faltas a la normatividad sobre propaganda política y electoral, así como la utilización de recursos públicos a través de los cuales afecta de manera real e inminente la imparcialidad del actual proceso electoral" (sic). DEAJ/PES/002/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 04 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/007/2023.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. Marco Antonio Cárdenas Mora, en su calidad de ciudadano, en contra del C. Ricardo Mejía Berdeja, en su calidad de precandidato a la gubernatura del estado por el Partido del Trabajo, "por la presunta realización de Actos Anticipados de Campaña" (SIC) DEAJ/PES/003/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 04 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/006/2023.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por la Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Coahuila, en contra del C. Santana Armando Guadiana Tijerina, por actos que "transgreden los principios de legalidad y equidad que deben regir en todo proceso electoral derivando en actos anticipados de campaña y promoción personalizada de imagen". (sic) DEAJ/PES/004/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 02 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/009/2023.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por C. Elisa Balderas Casas, en su carácter de representante propietaria del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en carácter de precandidato a la Gubernatura por el Estado de Coahuila de Zaragoza, y al Partido Revolucionario Institucional, por las presunta "difusión en redes sociales de diversas imágenes relacionadas a un acto de campaña del referido partido y precandidato en las que aparecen las imágenes de diferentes niñas y niños, sin que hayan difuminado sus rostros, es decir, imágenes mediante las cuales dichas personas menores pueden ser clara y fácilmente identificables en contravención a las disposiciones normativas que regulan la

Página 67 de 95

8



aparición de menores de edad en propaganda político-electoral, mensajes electorales, actos políticos de precampaña" (sic). DEAJ/PES/005/2023 al DEAJ/PES/009/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.

- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del IEC, en contra C. Manolo Jiménez Salinas y el Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta "violación a la normativa electoral respecto a propaganda electoral, mediante la publicación de un espectacular y un video en las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram, lo cual constituye actos anticipados de campaña". (sic) DEAJ/PES/010/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- El día 09 de febrero de 2023, se emitieron Medidas Cautelares IEC/CQD/010/2023.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por C. David Esqueda Vázquez, en contra C.
 Santana Armando Guadiana Tijerina, por "Presuntos actos anticipados de campaña" (sic)
 DEAJ/PES/011/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por Elisa Balderas Casas, en su carácter de representante propietaria del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra C. Manolo Jiménez Salinas y el Partido Revolucionario Institucional, por "Presuntos actos anticipados de campaña, por la difusión de diversas imágenes y videos publicados en redes sociales, relacionados a un acto de "entrega de constancias de mayoría" en el marco del proceso interno de selección de candidaturas del PRI".(sic) DEAJ/PES/012/2023. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del IEC, en contra C. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, precandidato registrado por el PT; Partido del Trabajo, por "Violación al principio de equidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y campaña, por la colocación de propaganda político-electoral por medio de espectaculares en el Proceso Electoral Local 2023". (sic) DEAJ/PES/013/2023

Se encuentran pendientes de resolución tres (03) Procedimientos Especiales Sancionadores, los cuales son en contra de presuntos actos de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género:

- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su carácter de Alcaldesa de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza en contra de los medios de comunicación el Heraldo Saltillo, Zócalo Monclova y RCG Media en su portal de internet, por la presunta comisión de "... ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO", por diversas publicaciones en los medios de comunicación referidos en los que se realizan expresiones y frases que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género en contra de los derechos político-electorales de la denunciante en su calidad de Alcaldesa, y queriendo criticar bajo estas notas su actuar como autoridad municipal y emitiendo opiniones en su contra bajo estereotipos, al minimizar su actuar y labor como Alcaldesa. DEAJ/PESVPG/001/2022.TECZ-PES-003/2022.
- Se realizaron las diligencias ordenadas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, para mejor proveer.

Página 68 de 95



- El 6 de noviembre de 2022 se ordenó emplazar a las partes, a fin de que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos correspondiente.
- El 14 de noviembre de 2022 se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, asimismo se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El 29 de noviembre de 2022 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila emitió acuerdo de devolución con el número de oficio TECZ/812/2022.
- El día 30 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de recepción del acuerdo de devolución
- El día 02 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de acreditación de domicilio y pronunciamiento
- El día 05 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de requerimiento
- El día 06 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de acreditación de domicilio
- El día 12 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de recepción de respuesta de requerimientos
- El día 15 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de cumplimiento y diligencias
- El día 24 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de recepción
- El día 27 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de cumplimiento.
- El día 23 enero se remitió al Tribunal.
- El día 27 de enero de 2023, fue devuelto
- El día 09 de febrero se remitió al Tribunal.
- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su carácter de Alcaldesa de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza en contra de Sergio Soto Azúa y el medio de comunicación periódico Acceso por "... ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO", Se violenta lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Constitución Federal; 2, 6 y 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), así como los diversos 1 y 16. de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se deriva que el derecho humano de la mujer a una vida libre de violencia y discriminación es interdependiente del derecho a la igualdad, porque este último funge como presupuesto básico para el goce y ejercicio de otros derechos y porque los derechos humanos de género giran en torno a los principios de igualdad y no discriminación por condiciones de sexo o género.. DEAJ/PESVPG/002/2022. Se están haciendo diligencias de investigación.
- Se remitió al Tribunal el día 07 de febrero de 2023.
- Fue devuelto por el Tribunal, el día 13 de febrero de 2023. Se están realizando diligencias de investigación.
- Queja interpuesta por la C. Paloma Nayeli de los Santos Pérez, en contra del C. Gastón Gómez Caldera y/o quien resulte responsable en su sitio de internet llamado periódico "El Berlines" de Facebook. DEAJ/PESVPG/001/2023.
- Se están haciendo diligencias de investigación.

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:

 DEAJ/CA/013/2022, en atención a la vista remitida por el Instituto Nacional Electoral en contra del Partido Político Morena por la presunta omisión de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación, violentando diversas disposiciones en materia de fiscalización. Se están realizando diligencias de investigación.

Página 69 de 95



- Se concluyo el cuaderno de antecedentes el día 27/01/2023
- DEAJ/CA/015/2022, en atención a la vista remitida por el Instituto Nacional Electoral en contra del Partido Revolucionario Institucional por la presunta omisión de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación, violentando diversas disposiciones en materia de fiscalización.
- Se están realizando diligencias de investigación.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

Asuntos en Instrucción.

• Se encuentran asuntos pendientes de resolver que competan a las Salas Regional Monterrey y Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sala Superior

- SUP-REC-60/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-REC-61/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023.
- SUP-REC-62/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-REC-63/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-REC-64/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-REC-65/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-JDC-73/2023, contra la sentencia SM-JDC/12/2023 la cual modifica TECZ/JE/011/2023 y sus acumulados, respecto al Acuerdo IEC-CG-021-2023
- SUP-JDC-18/2023 Dato protegido
- SUP-JDC-19/2023 Dato protegido

Sala Monterrey

- SM-JRC-6/2023 contra la resolución TECZ-JE-02/2023 y sus acumulados, donde desechos medios contra Acuerdos IEC/CG/104/2022 e IEC/CG/105/2022.
- SM-JDC-19/2023 contra la suspensión de los plazos para la sustentación y resolución de procedimientos laborales.
- SM-JDC-18/2023 contra la suspensión de los plazos para la sustentación y resolución de procedimientos laborales.
- SM-JDC-17/2023 contra la suspensión de los plazos para la sustentación y resolución de procedimientos laborales.
- El 01 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez
 Hernández en su carácter de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
 ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en_contra de los "Acuerdos

Página 70 de 95

y



IEC/CG/104/2022 y IEC/CG/105/2022 mediante los cuales, respectivamente, se aprueban los lineamientos en materia de paridad de género, y de implementación de acciones afirmativas".

- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 01 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez Hernández en su carácter de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de un "Incumplimiento de sentencia"
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 02 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Gerardo Abraham Aguado Gómez en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "acuerdo IEC/CG/104/2022 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los lineamientos de paridad".
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 02 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Gerardo Abraham Aguado Gómez en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "acuerdo IEC/CG/105/2022 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los lineamientos de grupos vulnerables".
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 03 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación interpuesto promovido por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora en su carácter de ciudadano en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO, DEENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE DEAJ/POS/006/2022" TECZ-JDC-03/2023
- El día 26 de enero de 2023, el Tribunal resolvió confirmar el Acuerdo controvertido.
- El 03 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación interpuesto promovido por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora en su carácter de ciudadano en contra del "ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR DEAJ/POS/002/2022 Y SUS ACUMULADOS DEAJ/POS/007/2022 Y DEAJ/POS/010/2022". TECZ-JDC-04/2023.
- El día 12 de enero de 2023, el Tribunal resolvió modificar el acuerdo controvertido.
- El 04 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación promovido por Emma Guadalupe Guerra Hernández, por su propio derecho, en contra del "acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias identificado con la clave IEC/CQD/007/2022, mediante el cual se determinó la improcedencia del dictado de medidas cautelares, así como aquellas en su vertiente de tutela preventiva en contra de Manolo Jiménez Salinas" (sic). TECZ-JDC-05/2023 SE ACUMULÓ AL TECZ-JDC-01/2023
- El día 19 de enero de 2023, el Tribunal resolvió modificar el acuerdo controvertido.
- El 04 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación promovido por María José Marcos Salazar, en su carácter de representante del

Página **71** de **95**







partido político Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "Acuerdo IEC/CG/104/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueban los Lineamientos de paridad para el proceso electoral local 2023 por el que se renovarán 27 diputaciones en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo."

- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 04 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación promovido por María José Marcos Salazar, en su carácter de representante del partido político Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas y para la auto adscripción y autoidentificación de los grupos en situación de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, IEC/CG/105/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022."
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 04 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación promovido por María José Marcos Salazar, en su carácter de representante del partido político Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila relativo a la consulta realizada por el partido político local Unidad Democrática de Coahuila, IEC/CG/004/2023 de fecha 1º de enero de 2023."
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.
- El 04 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación promovido por Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de "la respuesta del Instituto Electoral de Coahuila a la consulta de carácter urgente plateada por esta representación respecto a cuáles son los actos de precampaña que puede llevar a cabo en Coahuila a quien se registre como precandidato único del partido, tomando en cuenta lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicha respuesta se encuentra contenida en el acuerdo identificado con la clave IEC/CG/005/2023, de fecha 04 de enero de 2023." TECZ-IE-09/2023, SUP-JRC-2/2023 Y SUP-JRC-3/2023 ACUMULADO.
- El día 12 de enero de 2023, el Tribunal resolvió que no se actualiza la inaplicación del articulo 169 y modificar el acuerdo impugnado.
- El día 26 de enero de 2023, la Sala Superior resolvió confirmar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dictada en el expediente TECZ-JE-09/2023.
- El 05 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el medio de impugnación interpuesto promovido C. Valeria Alicia Zamarripa Lozoya en contra de los "Lineamientos de Paridad y de Acciones Afirmativas del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2023, para la integración del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo"
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió desechar.

de

Página **72** de **95**



- El 12 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el Procedimiento Para Resolver Conflictos Laborales TECZ-PCL-01/2023 interpuesto por la C. Carlos Humberto Dávila Sánchez, en contra del Instituto Electoral de Coahuila.
- El Tribunal acordó suspender los plazos para la sustanciación y resolución de los procedimientos laborales.
- El 13 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el Procedimiento Para Resolver Conflictos Laborales TECZ-PCL-02/2023 interpuesto por la C. Daniel de Jesús Borjón Mireles, en contra del Instituto Electoral de Coahuila.
- El Tribunal acordó suspender los plazos para la sustanciación y resolución de los procedimientos laborales.
- El 16 de enero de 2023 se recibió el Recurso de Queja, promovido por el C. Sergio Antonio de la Torre Servín de la Mora, en contra de "la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza, por ser omisa en cumplir con los plazos referidos en la ley para agotar la investigación, tener por desahogadas las pruebas y formular proyecto de resolución". TECZ-RQ-01/2023.
- El día 26 de enero del 2023, el Tribunal resolvió declarar la inexistencia de la omisión reclamada
- El 16 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el Procedimiento Para Resolver Conflictos Laborales TECZ-PCL-03/2023 interpuesto por la C. América Luna Barrientos, en contra del Instituto Electoral de Coahuila.
- El Tribunal acordó suspender los plazos para la sustanciación y resolución de los procedimientos laborales.
- El 17 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez
 Hernández, en su calidad de Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México,
 ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en contra "del acuerdo
 IEC/CG/104/2022 y IEC/CG/105/2022 mediante el cual se aprueban los lineamientos en materia
 de paridad de género, y de implementación de acciones afirmativas"
- El día 11 de febrero de 2023, el Tribunal acordó desechar de plano.
- El 17 de enero de 2023 se interpuso el Juicio de Revisión Constitucional promovido por el C. Evaristo Lenin Pérez Rivera en su carácter de Presidente del Partido Político local Unidad Democrática de Coahuila, en contra del acuerdo IEC/CG/021/2023. TECZ-JE/12/2023. Se resolvió modificar el Acuerdo.
- El 18 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su calidad de Representante Propietario del Partido Político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en contra del "Acuerdo IEC/CG/021/2023, del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022, y sus acumulados 145/2022, 146/2022, 148/2022, 150/2022 y 151/2022, se determina la situación jurídica de los acuerdo emitidos por este órgano electoral, al amparo de los decretos 270 y 271, del Congreso del Estado de Coahuila". TECZ-JE/11/2023. Se resolvió modificar el Acuerdo.
- El 23 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Sergio Saúl Soto Azúa en contra del "Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Coahuila respecto de la solicitud de Medidas Cautelares presentada por Tania Vanessa Flores

Página **73** de **95**

1.

8



Guerra dentro del Procedimiento Especial Sancionador DEAJ/RESVPG/002/2022 por la presunta comisión de actos constitutivos de violencia política por razón de género". Se encuentra pendiente de Resolución.

- El 23 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el Partido Político Morena en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA FORMAR LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD" PARA LA ELECCIÓN DE LA GOBERNATURA Y DE LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023", con número de clave IEC/CG/027/2023" TECZ-JE-13/2023
- El día 17 de febrero de 2023, el Tribunal acordó confirmar el Acuerdo
- El 23 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el Partido Político Morena en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y UNIDAD DEMOCRÁTIVA DE COAHUILA, PARA FORMAR LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "RESCATEMOS COAHUILA" PARA LA ELECCIÓN DE LA GOBERNATURA Y D ELAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023", con número de clave IEC/CG/026/2023". TECZ-JE-14/2023
- El día 17 de febrero de 2023, el Tribunal acordó confirmar el Acuerdo
- El 23 de enero de 2023 se interpuso un medio de impugnación promovido por el Partido Político Morena en contra del "ACUERDO IEC/CG/028/2023 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE AL PARTIDO DEL TRABAJO, POR COMUNICANDO LA FE DE ERRATAS A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN, ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LA GOBERNATURA E INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO". TECZ-JE-015/2023
- El día 17 de febrero de 2023, el Tribunal acordó confirmar el Acuerdo.
- EL 28 de enero de 2023 el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila remitió el Procedimiento Para Resolver Conflictos Laborales TECZ-PCL-04/2023 interpuesto por el C. Fasur Hiram Rodríguez Luna, en contra del Instituto Electoral de Coahuila.
- El Tribunal acordó suspender los plazos para la sustanciación y resolución de los procedimientos laborales.
- El 12 de febrero de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Roberto Quezada Aguayo, en su carácter de aspirante a candidato independiente a la Gubernatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en contra de "la INEQUIDAD, que existe en la competencia de los Candidatos Ciudadanos Independientes, frente a los candidatos amparados por los partidos políticos tradicionales, pues resulta que para empezar se les impone una condición sumamente difícil casi imposible de cumplir para obtener el apoyo con firmas de los Ciudadanos, mediante un dispositivo electrónico que es muy lento y con errores." (sic). Se encuentra pendiente de Resolución.
- El 14 de febrero de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Jesús Horacio Siller Pérez, en contra del "INCUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la

Página **74** de **95**

A.

1

18

 $\mathcal{O}_{\mathcal{S}}$



- sentencia recaída a la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas 145/2022, 146/2022, 148/2022, 150/2022 y 151/2022, en su sesión pública de cinco de enero de dos mil veintitrés". (sic). Se encuentra pendiente de Resolución.
- El 14 de febrero de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por el partido político MORENA, en contra del "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL C. JORGE ALBERTO LEYVA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EN CONTRA DEL C. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, EN SU CARÁCTER DE PRECANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA GUBERNATURA, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEAJ/PES/010/2023" con número de clave IEC/CQD/010/2023" (sic). Se encuentra pendiente de Resolución.
- El 14 de febrero de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por el partido político MORENA, en contra del "ACUERDO IEC/CQD/009/2023 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL C. SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEAJ/PES/004/2023.". (sic.). Se encuentra pendiente de Resolución.

SÍNTESIS:

• Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

CONSULTIVO LEGAL:

Reuniones de Trabajo:

- El día 31 de enero de 2023, se celebró Sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.
- El día 31 de enero de 2023, se celebró Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 01 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 01 de febrero de 2023, se celebró reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 04 de febrero de 2023, se celebró Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 04 de febrero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 04 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 08 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 09 de febrero de 2023, se celebró Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila.

A The Market of the Market of

Página **75** de **95**



- El día 10 de febrero de 2023, se celebró reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 11 de febrero de 2023, se celebró Reunión de Trabajo con la Presidencia del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 11 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 15 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 18 de febrero de 2023, se celebró reunión de trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos
 Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 20 de febrero de 2023, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

Solicitudes de información.

• El 13 de febrero de 2023, se dio contestación a la solicitud de información correspondiente a: (...) por parte de la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas de la Comisión Federal de Competencia Económica con número de expediente IO-003-2021 y oficio COFECE-AI-DGIPMA-2023-023 información: Punto 1, Punto 2, Punto 3, Punto 9 y Punto 10.

Otros:

- Se actualiza constantemente el cuadro de diligencias dentro de los Procedimientos Sancionadores y el de Medios de Impugnación que tramita la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- El día 03 de febrero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.
- El día 10 de febrero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.
- El día 17 de febrero de 2023 se remitió a las consejerías el concentrado de quejas y denuncias.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Del 25 de enero al 21 de febrero de 2023:

 Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.

Del 25 de enero al 21 de febrero de 2023:

 Se continúa con las labores correspondientes a la personalización del material didáctico y de apoyo para la primera y segunda etapa de capacitación electoral.

Del 25 de enero al 21 de febrero de 2023:

• Se da seguimiento a las necesidades y dudas que presentan las personas integrantes de los comités electorales respecto a sus funciones.

Página **76** de **95**







- De igual manera, se da seguimiento a las sustituciones de integrantes de comités electorales, respecto al contacto con las personas susceptibles de cubrir las vacantes, de acuerdo a las consideraciones de las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral; así como del proceso que implica la referida sustitución (generación del acuerdo respectivo, del nombramiento, gestión para elaboración del gafete, del personificador, entre otros).
- Asimismo, se solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de atender algunas necesidades requeridas por las presidencias de los comités distritales y municipales electorales, reenviando las comunicaciones oficiales que se reciben en esta Dirección Ejecutiva.

Del 26 de enero al 21 febrero de 2023:

 Se recibieron los diseños de los croquis de los comités distritales y municipales remitidos por las presidencias de los referidos órganos, y unificaron en un formato, a efecto de que fungiera como anexo al acuerdo de aprobación de ubicación de bodega electoral.

26 de enero de 2023:

 Se remitió a las consejerías electorales y a la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo, y su anexo, relativo a la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral Local 2023, para sus consideraciones.

26 de enero de 2023:

 Se requirió a la Dirección Ejecutiva de Administración, la reimpresión de material de capacitación para la primera etapa; esto, a solicitud del Instituto Nacional Electoral, atendiendo a la modificación de la cantidad de cargos que se elegirán para el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, modificada por la Acción de Inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la Constitución y Código Electoral de Coahuila.

27 de enero de 2023:

 A solicitud de una consejería electoral se remitió la lista de suplentes de comités electorales de Viesca y Piedras Negras, en formato Excel y en orden de prelación en relación a la calificación otorgada por las propias consejerías en las entrevistas realizadas.

27 de enero de 2023:

 A solicitud de una consejería electoral, se reenvió el Proyecto de Acuerdo, y su anexo, relativo a la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral Local 2023, para sus consideraciones.

27 de enero de 2023:

Se realizaron las adecuaciones necesarias a los diseños de documentación electoral con motivo de la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad que decreto la reviviscencia de la Constitución de Coahuila y de su Código Electoral, previos a los Decretos 270 y 271; mismos que fueron remitidos, vía SIVOPLE, a la autoridad administrativa electoral nacional. Se apoyó en la elaboración del oficio correspondiente.

remitidos, n del oficio

Página 77 de 95



27 de enero de 2023:

 Se atendieron observaciones al Proyecto de Acuerdo, y su anexo, relativo a la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral Local 2023, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.

28 de enero, 01, 04, 08, 11, 15, 18 de febrero de 2023:

 Se participó en la reunión de trabajo del Grupo Coordinador de Órganos Desconcentrados del IEC, en la cual se abordaron temas relacionados al avance de arrendamientos de inmuebles que ocuparán los comités electorales, la capacitación de los comités electorales, entre otras.

29 de enero de 2023:

 Se atendieron observaciones realizadas a los catálogos de conceptos para las licitaciones públicas nacionales 002/2023, 003/2023 y 004/2023, para la adquisición de material electoral, material para segunda etapa de capacitación electoral y documentación electoral para el Proceso Electoral Local 2023, realizadas por una consejería electoral.

30 de enero de 2023:

 Se atendieron observaciones al Proyecto de Acuerdo, y su anexo, relativo a la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral Local 2023, emitidas por una Consejería Electoral.

30 de enero de 2023:

 Se celebró una Sesión de la Comisión de Organización Electoral, en modalidad remota, de Acuerdo a la planeación compartida por Secretaría Ejecutiva. En funciones de Secretaría Técnica, en fecha 28 de febrero de 2023, se coadyuvó en la elaboración y emisión de la convocatoria y los documentos que fueron analizados en la sesión de mérito.

31 de enero de 2023:

 Se atendió una solicitud de una consejería electoral, para remitir correos electrónicos relativos a observaciones realizadas por parte de los integrantes del Consejo General, al proyecto de acuerdo, y su anexo, relativo a la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral Local 2023.

31 de enero, 20 de febrero 2023:

• Se dio seguimiento y/o se asistió a sesiones del Consejo General, tanto para la modalidad remota como presencial, durante el periodo que se reporta.

31 de enero de 2023:

 Se remitió en tiempo y forma, vía SIVOPLE y de manera física a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los proyectos de diseño y especificaciones técnicas de la documentación electoral para la prueba piloto del Voto de las y los Coahuilenses en el Extranjero, en modalidad presencial en consulados, para validación de parte del INE.

Página **78** de **95**

\(\).

y

of Q



 Se asistió a una reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se analizaron las bases para las licitaciones públicas nacionales 002/2023, 003/2023 y 004/2023.

01 de febrero de 2023:

 Se dio seguimiento a observaciones realizadas por las consejerías electorales, a las bases para las licitaciones públicas nacionales 002/2023, 003/2023 y 004/2023.

01 de febrero de 2023:

Se remitió en tiempo y forma de manera física a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los 7 proyectos de diseño de los materiales didácticos y de apoyo para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, para voto en territorio nacional y voto desde el extranjero en modalidad postal, a efecto de iniciar el procedimiento de revisión y eventual validación por parte del INE.

02 de febrero de 2023:

Se coadyuvó en la elaboración de proyecto de consulta al INE relativa a los diseños de la boleta electoral con motivo de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro de los expedientes TECZ-JE-11/2023 y TECZ-JE-12/2023, y la posterior remisión a las consejerías electorales para su consideración, antes de su remisión al INE a través del SIVOPLE.

03 de febrero de 2023:

 Se compartió con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, los proyectos de diseño de la documentación electoral (actas) que serán producidas por sistema para las sesiones de cómputos distritales y municipales.

03 de febrero de 2023:

 Se remitió a una consejería electoral, Cronograma de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaborado con base en los calendarios integral y el general de coordinación emitido por el INE.

03 de febrero de 2023:

 Se asistió a una reunión de trabajo entre personas de la Dirección Ejecutiva de Administración y el proveedor externo contratado para la adecuación acondicionamiento de las bodegas electorales de los comités distritales y municipales, en la cual se analizaron los trabajos realizados por el proveedor y se establecieron compromisos de fechas para la atención de los trabajos pendientes.

03 de febrero de 2023:

 Se asistió a una reunión de coordinación de tipo híbrida, en la cual concurrimos personal del IEC y funcionariado de las comisiones de Vinculación y de Seguimiento a los Procesos Electorales del INE.

Página **79** de **95**

h.

A.





• A solicitud de la persona titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, se compartió la estadística de las personas que pertenecen a algún grupo vulnerable y que fueran designadas por el Consejo General como integrante de alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2023.

03 de febrero de 2023:

• Se coadyuvó en la elaboración de un oficio solicitud de cuentas de acceso para Sistemas Informáticos del INE, así como los procedimientos para su uso y consulta.

03 de febrero de 2023:

 Por instrucción de la Presidencia del Instituto Electoral de Coahuila y la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, se remitió a los comités distritales y municipales, la Circular DEOE/001/2023, relativa a la solicitud de verificación de espacios de bodegas electorales, así como la posibilidad de reubicación de aquellas que se encontraban contempladas en un segundo piso o segunda planta.

03 de febrero de 2023:

 Se recibió respuesta del INE, a la consulta relativa a los diseños de la boleta de Gubernatura con fotografía.

03 de febrero de 2023:

 Se notificó al INE, vía SIVOPLE, de la carga al Sistema de Documentos y Materiales Electorales de los OPL, de proyectos diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral que tuvo alguna modificación con motivo de la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

04 de febrero de 2023:

 Se coadyuvó en la atención de observaciones al proyecto de Cuadernillo para la Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos, anexo a los Lineamientos que Regulan las Sesiones de Cómputos para Coahuila de Zaragoza.

Del 06 al 08 de febrero de 2023:

Se realizó una visita presencial a los 16 comités distritales, y a los comités municipales de las cabeceras distritales, en compañía de personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración y con el Proveedor Externo de adecuación de bodegas electorales e inmuebles, a efecto de verificar los trabajos realizados por el proveedor, con la finalidad de identificar los trabajos pendientes por atender.

7

Página 80 de 95



• Se remitió a los comités distritales y municipales, la Circular DEOE/002/2023, relativa a los Lineamientos y formatos necesarios para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral Local 2023.

07 y 08 de febrero de 2023:

 Se elaboraron las respuestas a las consultas técnicas que realizaron las empresas participantes de las licitaciones públicas nacionales 002/2023, 003/2023 y 004/2023.

08 de febrero de 2023:

 Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la relación de los temas a incluir para la segunda etapa de capacitación para los comités distritales y municipales del Instituto Electoral de Coahuila.

09 de febrero de 2023:

 Se participó de una reunión de coordinación, en modalidad remota, en la cual concurrieron personas adscritas al Instituto Electoral de Coahuila con el titular de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en la cual se abordaron temas relativos a las bodegas electorales, operativos de documentación electoral, mecanismos de recolección, entre otros.

09 de febrero de 2023:

 A solicitud realizada por este Instituto Electoral, se recibieron por parte del Instituto Nacional Electoral, diseños de documentación y de materiales para simulacro requeridos para su producción.

10 de febrero de 2023:

- Se remitió al INE, a través del SIVOPLE, 2 proyectos de diseño materiales didácticos y de apoyo, relativos a tríptico y cartel para garantizar el derecho al voto de todas las personas, para verificación y eventual validación.
- En funciones de Secretaría Técnica, se elaboró la convocatoria y la documentación que se presentó y originó con motivo de la Sesión, y de acuerdo a la persona propuesta por las consejerías electorales de la Comisión de Organización Electoral, para ocupar la vacante generada.

11 de febrero de 2023:

• Se dio contestación a solicitud de información realizada por la Presidencia del Comité Distrital Electoral 15, relativa a la bodega electoral y el material electoral para el Proceso Electoral Local 2023.

11 de febrero de 2023:

 Se asistió a la firma del Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 en el estado de Coahuila, atendiendo la convocatoria realizada por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del IEC.

Página 81 de 95

W.

y



 Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el formato de las observaciones encontradas durante el recorrido realizado por los 16 comités distritales y los comités municipales que son cabecera distrital. En el formato de mérito se remitieron también las cantidades de tarimas, extintores, señalizaciones y elementos para el equipamiento de las bodegas electorales de los inmuebles visitados.

M.

11 de febrero de 2023:

 Se coadyuvó en solicitar la remisión, vía SIVOPLE, de oficio remitido por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, por el cual se notificaron puntos resolutivos de sentencia emitida dentro del expediente local TECZ-JE-02/2023 y sus acumulados.

Del 14 al 21 de febrero de 2023:

 Se realizan las verificaciones a las muestras presentadas por las empresas participantes de las licitaciones públicas nacionales 002/2023, 003/2023 y 004/2024, con motivo de la adquisición de materiales electorales, materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación y documentación electoral para el Proceso Electoral Local 2023.

14 de febrero de 2023:

 Se remitió a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Coahuila, vía correo electrónico y de manera física, oficio por el cual se les requiere el emblema y resumen de opción electoral de su representada. Lo anterior, a solicitud del INE para la integración de material relativo a la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

15 de febrero de 2023:

 Se sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, con participación de personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la cual se trataron asuntos relacionados a los avances de los trabajos del Proceso Electoral Local 2023. En funciones de secretaría técnica, se coadyuvó en la elaboración de la convocatoria y documentos que fueron analizados en la reunión de mérito.

15 de febrero de 2023:

Se dio contestación a algunas solicitudes de información realizadas por parte de la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas de la Comisión Federal de Competencia Económica, relativas a material y documentación electoral.

15 de febrero de 2023:

 Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, la producción de planos cartográficos para los comités distritales y municipales electorales.

Página **82** de **95**







• Se remitió al INE, solicitud del estadístico del Padrón Electoral y Listado Nominal, con información desagregada a nivel municipal y distrito local, con cantidad de casillas a instalarse por sección electoral, a efectos de realizar trabajos de planeación en los que se requiere el insumo referido.

1

16 de febrero de 2023:

• Se recibió de parte de la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de acta de las sesiones de los comités electorales, así como del resto de documentación con observaciones impactadas, con la solicitud de que se circularan a los órganos desconcentrados para las sesiones ordinarias del mes de febrero.

16 de febrero de 2023:

• Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, ampliación de información que fuera requerida, correspondiente a la segunda etapa de capacitación a comités electorales.

16 de febrero de 2023:

 Se remitieron a las presidencias de los órganos desconcentrados, los proyectos de documentación necesaria para la realización de su sesión ordinaria del mes de febrero, así como la propuesta de planeación para las sesiones referidas.

16 de febrero de 2023:

 Con la autorización de la Comisión de Organización Electoral, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, su apoyo para proceder al arrendamiento de la bodega aledaña al local que ocupa actualmente el Comité Distrital Electoral 11 del IEC.

16 de febrero de 2023:

 Se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración, la opinión técnica derivada de la revisión de las muestras de conceptos presentados por empresas participantes de la Licitación Pública Nacional 002/2023; al día siguiente, se asistió al acto de fallo de la referida.

19 de febrero de 2023:

Se remitió a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, vía correo electrónico y de manera física, 3 proyectos de diseño de materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación, con observaciones atendidas.

19 de febrero de 2023:

 Se remitió a las consejerías electorales, el reporte de sesiones ordinarias de los órganos desconcentrados, con corte al día reportado, y de acuerdo a la planeación que les fuera remitida el 17 de febrero.

20 de febrero de 2023:

 Se sostuvo una reunión de trabajo con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, vía remota, en la cual se verificó la atención de observaciones de 3 proyectos de diseño de materiales

Página 83 de 95

y





didácticos para la segunda etapa de capacitación. Posteriormente se remitió, vía correo electrónico y de manera física a través de oficio, en tiempo y forma, los proyectos de diseño.

20 de febrero de 2023:

 Se apoyó al Comité Municipal Electoral de Frontera, para la elaboración de un diseño para producción de lona institucional, para su colocación en el inmueble que ocupa el referido órgano desconcentrado.

20 de febrero de 2023:

Se recibió por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el PEL 2023, la cantidad de coahuilenses que han registrado su solicitud de participación para la emisión del sufragio en el marco del Proceso Electoral Local 2023, con corte a la fecha en que se reporta.

20 de febrero de 2023:

• Se atendió una solicitud de la DEOE del INE, relativa a la modificación del diseño de la bolsa para la lista nominal de electores, a utilizarse para la Jornada Electoral del 04 de junio de 2023.

20 de febrero de 2023:

• Se atendió, entiempo y forma a través del SIVOPLE, un requerimiento de información y documentación de la DEOE del INE, relativa a documentación electoral a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2023, con información al día 20 de febrero de 2023, con la finalidad de que el INE integre el operativo de Conteo Rápido correspondiente.

20 de febrero de 2023 a la fecha:

 Se atienden observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, a 4 materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral.

21 de febrero de 2023:

 Se remitió a los comités distritales y municipales, la Circular DEOE/004/2023, relativa a la carga de información y documentación en el Sistema de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2023.

21 de febrero de 2023:

 Se atendió un requerimiento de la DEOE del INE, a través del SIVOPLE, relativo a remitir una captura de pantalla de la modificación realizada al diseño del sobre para la Lista nominal de electores a utilizarse en la Jornada Electoral del 04 de junio de 2023.

21 de febrero de 2023:

 Se remitió un atento recordatorio a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Coahuila, vía correo electrónico, respecto a la fecha de vencimiento para

Página **84** de **95**

y

Q Q



remitir información requerida por el INE, para integrar el material electoral para la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

21 de febrero de 2023:

• Se canalizó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, una solicitud de apoyo la Presidencia del Comité Distrital Electoral 13, relativa a incidencias presentadas en la operación del Sistema de Sesiones de los Comités Electorales.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

- El día 30 de enero del 2023, se celebró de manera remota la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates, mediante la cual se aprobaron las propuestas de reformas al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza y creación de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario.
- En misma fecha, dentro del sistema de servicio social de la Universidad Autónoma de Coahuila se asignó a la C. Mariely Estefany Figueroa Gámez al programa del Instituto Electoral de Coahuila, en virtud de que realice dicho servicio en las labores del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 de este órgano electoral.
- Que, en misma fecha, mediante correo electrónico se remitió un reporte a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre las actividades que forman parte del Anexo 2 del Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales locales 2022-2023.
- Se realizó el informe y seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local 2023, y se remitió de manera periódica al Consejo General y a las y los Titulares de Direcciones y Unidades Técnicas
- Se remitió al Consejo General y a las y los Titulares de Direcciones y Unidades Técnicas la respuesta a las consultas realizadas por los organismos públicos locales al Instituto Nacional Electoral.
- Se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre todos los asuntos de esta Dirección.

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO www.iec.org.mx,

- Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
- Publicación de apartado de Voto en el Extranjero.
- Actualización apartado de Licitaciones Públicas 2023.

Página 85 de 95

A

y

X Q



a. Convocatoria Licitación Nº IEC/001/2023 - Implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PEL 2023

i. Junta de aclaraciones

ii. Fallo

- b Convocatoria Licitación Pública Nacional Múltiple IEC/002/2023 IEC/003/2023 IEC/004/2023.
- c. Convocatoria a Licitación Pública Nacional IEC/005/2023; IEC/006/2023 y IEC/007/2023.
- d. Convocatoria de Licitación Pública Nacional IEC-008-2023.

SOPORTE TÉCNICO

- Apoyo técnico para agendar y seguimiento de reuniones y sesiones de forma virtual o híbrida.
- Revisión y actualización de equipos de cómputo de diversas áreas.
- Instalación de proyector y pantalla para reuniones de distintas áreas.
- Apoyo técnico para Capacitación a comités municipales y distritales electorales.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP 2023)

- Elaboración y entrega de informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP.
- Participación en Licitación Pública IEC/001/2023 para la selección de tercero que auxiliará en la implementación y operación del PREP.
- Presentación y atención de observaciones y recomendaciones del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de Base de datos que se utilizará en la operación del PREP.
- Elaboración de Proyecto de acuerdo Plan de Seguridad y Continuidad del PREP 2023.
- Elaboración en conjunto con Grupo PROISI del Plan de seguridad y Continuidad del PREP 2023.
- Elaboración de Proyecto de acuerdo de fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes del PREP 2023.
- Elaboración de Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP 2023.
- Elaboración de Proyecto por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos PREP 2023.
- Elaboración de Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de la última actualización de datos e imágenes PREP 2023.
- Participación en Reunión Virtual con la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE en la que se revisaron temas relacionados con el PREP.

OTRAS ACTIVIDADES

- Reuniones con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el desarrollo de Sistemas de Registro de Candidaturas 2023.
- Reuniones con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para el desarrollo de Sistemas de Cómputos Electorales 2023.
- Desarrollo de Sistema Conóceles 2023.
- Entrega de Sistema de medios de impugnación.

y

Página 86 de 95



Seguimiento sobre la carga de registros y documentos en el Sistema de Sesiones.

Unidad Técnica de Fiscalización.

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2023

- 30 enero a las 11 horas
- 02 febrero a las 11 horas
- 04 febrero 11 horas

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/002/2023

- 09 febrero 10 horas
- 14 febrero 10 horas
- 18 febrero 10:30 horas

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/003/2023 PREP

- 09 febrero 12 horas
- 14 febrero 13 horas
- 18 febrero 11:30 horas

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/004/2023

- 09 febrero 14 horas
- 14 febrero 15 horas
- 18 febrero 12 horas

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/005/2023

- 14 febrero 10 horas
- 15 febrero 10 horas
- 22 febrero 10 horas
- 25 febrero 11 horas

Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/006/2023

- 14 febrero 12 horas
- 15 febrero 12 horas
- 22 febrero 16 horas
- 5 febrero 12 horas

Página **87** de **95**



Asistencia a la Convocatoria del Comité de Adquisiciones para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional IEC/007/2023

- 14 febrero 16 horas
- 15 febrero 16 horas
- 22 febrero 18 horas
- 25 febrero 13 horas

Se atendió requerimiento de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración. Se atendieron requerimientos de la Secretaria Ejecutiva.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

- Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la
 Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; 27 de enero del 2022 al 19 de
 febrero del año en curso, se recibieron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área
 correspondiente en tiempo y forma, trescientos sesenta y cinco (365) documentos (folios generados
 por el sistema del 364 al 729).
- Elaboración de los guiones, versiones estenográficas y actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de fechas: extraordinarias de fechas 04, 09, 13, 17, 19 y de la Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2023.
- En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 31 de enero de 2023.
- Así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de una segunda fe de erratas al Acuerdo IEC/CG/025/2023 y de la Convocatoria dirigida a la Comunidad internacional interesada en acreditarse como visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental tanto de oficinas centrales, como de comités municipales y distritales.
- Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta, para verificar la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, para efecto de la elaboración de las actas correspondientes.
- En fechas 16, 17 y 18 de febrero del 2023, se impartió capacitación para el personal de los comités distritales y municipales Electorales, en el que se impartieron los temas relativos a la recepción de Documentación Oficial en el Sistema de Gestión Documental.
- Se mantiene constante comunicación con el personal de los Comités Distritales y Municipales Electorales, para brindarles asesorías y apoyo, relativo al Sistema de Gestión Documental.

Página 88 de 95

h.

A TONGO TONG



Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de Radio,
 Prensa Escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

 Ingreso y programación de material institucional a la plataforma del INE para la distribución de materiales en radio y televisión.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

 Grabación y transmisión de comisiones y comités institucionales, y la grabación de audio de las sesiones del Grupo Coordinador de Órganos Desconcentrados y reuniones de trabajo.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

 Difusión de actividades de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de banners, infografías, boletines de prensa, grabaciones y transmisión de eventos en Redes Sociales.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

 Convocatoria, envío de información, transmisión y atención a prensa en sesiones de Consejo General.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

Monitoreo de encuestas de preferencia electoral, así como el envío de los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

• Envío de los informes semanales al Consejo General y representaciones de los partidos políticos del Monitoreo de Medios durante el Proceso Electoral Local 2023.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

• Transmisiones y grabaciones de Fallos de Licitaciones Púbicas realizadas dentro del Proceso Electoral 2023.

28 de enero al 21 de febrero del 2023

Publicaciones en redes sociales de las siguientes campañas y temas: Credencialización en México y
en el Extranjero; Voto en el Extranjero; Observación Electoral; Licitaciones Públicas Nacionales;
Invitaciones a Foros organizados por el Instituto; Sesiones de las Comisiones y Comités; Sesiones de
Consejo General; Calendario Electoral; Visitas a Comités Distritales y Municipales realizadas por
integrantes del Consejo General y Secretaría Ejecutiva; Programa de Niñas y Niños Impulsores;

Página **89** de **95**

h.

A A

8



Firma del Acuerdo por la Integridad; Entrega de Lista Nominal a partidos políticos, y diversas actividades de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

30 de enero, 6, 14 y 20 de febrero de 2023

Grabación, programación y transmisión del Programa de Radio y Televisión de la Urna. El 20 de febrero con el tema "Candidatas y Candidatos Conóceles", el 14 de febrero con el tema "Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje", el 6 de febrero con el tema "Promoción de la Cultura Cívica del IEC", el lunes 30 de enero con el tema "Voto en la frontera".

1 al 21 de febrero de 2023

Trabajos de logística y planeación de los debates electorales 2023.

4 de febrero del 2023

Redacción y envío a medios de comunicado de prensa referente al PREP 2023 y su correspondiente licitación.

10 y 20 de febrero del 2023

Publicación en medios impresos de licitaciones públicas.

15 al 20 de febrero del 2023

Impresión y diseño de material para la exposición de la Urna Electrónica en la exposición "Tecnología aplicada para procesos electorales y de participación ciudadana".

21 de febrero del 2023

Fotografía y video del evento de Diálogos Infantiles de Educación Cívica dentro de Niñas y Niños Impulsores de sus Derechos 2023.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Se atendió la Sesión del Consejo General. 31 de enero de 2023.
- Se remitió al INE, vía SIVOPLE para el cumplimiento de las entregables correspondiente al Informe del mes de enero, documento identificado con el número 3, de los Lineamientos para la implementación y uso del sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, así como el prototipo navegable del sitio de publicación con anexo del formato de datos del sistema. 02 de febrero de
- Se realizó reunión interna de equipo de implementación de Candidatas Candidatos Conóceles, se invitó al Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión para sus observaciones en relación a la estadística del sistema. 02 de febrero de 2023.
- Se recibió la información pública de oficio por partes de las áreas del Instituto, se clasifico y reviso. 02 de febrero de 2022.
- Se atendió la reunión con órganos desconcentrados. 4 de febrero de 2023.

Página 90 de 95



- Se elaboró el apartado de Estadísticas del sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles. 7 de febrero de 2023.
- Se atendió la reunión de órganos desconcentrados. 8 de febrero de 2023.
- Se atendieron reuniones con la Presidenta de la Comisión, con la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y con el enlace INE. 09 de febrero de 2023.
- Se elaboraron proyectos de convenios para difusión del sistema de "Candidatas y Candidatos Conóceles" 9 de febrero de 2023.
- Se elaboró tarjeta informativa y presentación en relación al sistema de "Candidatas y Candidatos Conóceles", para el Presidente. 10 de febrero de 2023.
- Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Dirección de Innovación e Informática para realizar las pruebas de entrega del prototipo del sistema de "Candidatas y Candidatos Conóceles".
- Se atendió la reunión con órganos desconcentrados. 11 de febrero de 2023.
- Se atendió el evento con la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral, 13 de febrero de 2023.
- Se preparo tarjeta informativa y presentación en relación al sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, para la presidencia del Instituto. 13 de febrero de 2023.
- Se atendió la reunión de órganos desconcentrados, 15 de febrero de 2023.
- Se continúa trabajando con el video de presentación para evento de Candidatas y Candidatos Conóceles 17 de febrero de 2023.
- Se elaboraron invitaciones para Instituciones y Sociedad Civil para integrarse a la Alianza Estratégica de Difusión Candidatas y Candidatos Conóceles. 18 de febrero de 2023.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

- Se coadyuvó con la Unidad Técnica de Transparencia en el diseño del contenido y presentación de la información estadística del sistema Conóceles.
- Asistencia al curso Media Training impartido por la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.
- Se giró oficio al partido local UDC sobre la entrega del informe de actividades para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas de su programa de trabajo, así como los indicadores empleados.
- Se desarrolla el proyecto de protocolo para la prevención y atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral.
- Se dio respuesta a solicitudes de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de Igualdad de Género del INE, relativas a los lineamientos para que los partidos políticos locales prevengan y atiendan la VPRG.
- Se dio respuesta a solicitud de información de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y
 No Discriminación del INE respecto a la emisión de lineamientos para que los partidos
 políticos prevengan y atiendan la violencia política contra las mujeres.

Página **91** de **95**

M



- Se colaboró en solicitud de información sobre acciones dirigidas al funcionariado en materia de prevención de la violencia.
- Asistencia al taller sobre el Protocolo para la atención de la VPRG, organizados por la DESPEN.
- Asistencia a las jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica" organizado por el Instituto Electoral de Tabasco.

(...)"

DÉCIMO NOVENO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

VIGÉSIMO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas, y tomando en cuenta lo expuesto en los considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente, otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, que se encuentren activos en nómina, al día en que se aprueba el presente Acuerdo, con base en la realización de actividades

Página 92 de 95

M.



extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de enero y febrero del año dos mil veintitrés (2023), derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario en desarrollo, lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal activo en nómina de base y personal eventual con prestaciones, no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día quince (15) de marzo del año en curso.

Ahora bien, cabe resaltar que a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al primero (1°) de enero del dos mil veintitrés (2023), les será otorgada de manera proporcional a la fecha de ingreso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

Página 93 de 95

M.

W W



ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual con prestaciones, no vinculado a procesos electorales, que, al momento de aprobar el presente Acuerdo, se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero del año dos mil veintitrés (2023), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta y de manera proporcional a los y las funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al 1° de enero de 2023, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día quince (15) de marzo del año en curso.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que la liquidación objeto del presente Acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.

JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS

SECRETARIO EJECUTIVO

Dartuto Eliactora de Coahulla

PATRICIA LINNETT GUEL DÁVILA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

Página 94 de 95



LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS JULIO CÉSAR LA VENANT SALAS DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

JORGE GALLEGOS VALDÉS DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA SOFÍA YESENIA HAMIZE SABAG ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES

GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUILLERMO HERRERA MÁRQUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL